

INFORME INTEGRAL RISE

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL DEPORTE



AGRADECIMIENTOS

Esta publicación constituye un resultado intelectual desarrollado por el **Consortio de Organizaciones RISE**, en el marco del **Proyecto RISE Empowered Above Sexual Violence in Sports - Proyecto 101133924**, cofinanciado por la **Unión Europea**.

El **Consortio de Organizaciones RISE** expresa su profundo agradecimiento por la financiación recibida de la **Unión Europea**, que ha contribuido significativamente a la realización de las actividades del **proyecto RISE**.

Gracias al personal, los miembros y los profesionales que representan a las organizaciones asociadas, por todo el trabajo realizado durante la preparación e implementación de la **Investigación RISE**, así como en el análisis de datos e información y la extracción de conclusiones y hallazgos.

Nuestro más sincero agradecimiento a todos los participantes en los **Grupos de Discusión** y en la **Investigación RISE**, por su tiempo y por compartir sus experiencias, opiniones y comentarios.

CONSORCIO DE ORGANIZACIONES RISE

- Social Policy and Action Organization (Chipre) - Coordinador
- The American College of Greece Research Center (Grecia) – Socio
- Sports Club Altis (Grecia) – Socio
- Bulgarian Sports Development Association (Bulgaria) – Socio
- Centro Universitario Sportivo - CUS Padova (Italia) – Socio
- Fundación Red Deporte y Cooperación (España) – Socio
- Zentrum für Innovative Bildung (Austria) – Socio

AUTORA DEL INFORME INTEGRAL RISE

Dr. Tatiana Chalkidou

INVESTIGADORES Y COLABORADORES EN LOS ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN RISE

Dr. Tatiana Chalkidou
Ifigenia Katchie
Paraskevi Touri
Yoanna Dochevska
Pelin Öztürk

Dr. Ritsa Ventouratou
Dr. Despina Cochliou
Natalia Routsis
Dr. Ivaylo Zdravkov
Fethiye Aytaç

Dr. Chrisanthi Nega
Maria Kalogerou
Marta Gravina
Melina Rupprecht

EL PROYECTO ‘RISE EMPOWERED ABOVE SEXUAL VIOLENCE’

El **Proyecto RISE Empowered Above Sexual Violence in Sports (RISE)** representa una iniciativa pionera e innovadora que aborda la prevención de la violencia sexual en el deporte. La violencia sexual es considerada uno de los fenómenos sociales más graves, que puede afectar a cualquier persona, independientemente de su género, edad o raza, en cualquier lugar y momento. Se reconoce ampliamente que cuanto más se sensibiliza y se toma conciencia sobre las devastadoras consecuencias que sufre una víctima de cualquier forma de violencia sexual—desde traumas hasta incluso la muerte—y cuanto más se adoptan acciones de prevención primaria, mayores son las posibilidades de combatirla eficazmente. La duración del proyecto es de **36 meses** y está **cofinanciado por la Unión Europea**.

A lo largo de su ejecución, el proyecto propone actividades innovadoras y eficaces que contribuyen a combatir todas las formas de violencia sexual en el deporte. Estas incluyen, entre otras, **acoso sexual, abuso sexual infantil, violación o intento de violación, difusión de fotos/videos desnudos sin consentimiento, catcalling, gaslighting, violencia sexual digital, exhibicionismo indecente**, entre otras. Durante la implementación de las actividades, también se abordarán otras formas de violencia relacionadas, como la violencia **psicológica, física y verbal**, que en muchos casos coexisten con la violencia sexual.

Objetivos del Proyecto RISE

- a) Desarrollar y promover un conjunto integral de políticas, directrices y herramientas para la prevención de la violencia sexual, que puedan ser adoptadas por diferentes partes interesadas en el ámbito deportivo, basándose en prácticas previas desarrolladas en otros proyectos de la UE, así como en datos auténticos e información obtenidos en los estudios de investigación de este proyecto.
- b) Sensibilizar, aumentar la concienciación y mejorar el conocimiento, habilidades y competencias sobre la prevención de la violencia sexual en el ámbito deportivo, tanto a nivel individual como institucional, contribuyendo así a garantizar un entorno deportivo seguro y libre de violencia sexual, e interviniendo a tiempo para prevenir actos de violencia sexual.
- c) Concienciar a los jóvenes vinculados al deporte, especialmente a los atletas, sobre la violencia sexual, sus factores de riesgo, técnicas de prevención, mecanismos de denuncia y acciones de apoyo en caso de victimización.

Beneficiarios/Grupos Objetivo de RISE

Atletas, Profesionales del deporte (entrenadores, líderes deportivos, gestores deportivos, profesores de educación física), Académicos y formadores en deporte, Entidades del sector deportivo (autoridades deportivas, organizaciones deportivas, clubes deportivos), Responsables de políticas y

expertos en políticas deportivas, Administradores deportivos, ONGs y organismos gubernamentales involucrados en la prevención de la violencia sexual en el deporte.

Actividades del Proyecto RISE

- Estudios de investigación para identificar y evaluar las necesidades de los actores clave del deporte en términos de conocimientos, habilidades, sensibilización y concienciación sobre la prevención de la violencia sexual en el deporte, así como para medir la prevalencia de las diferentes formas de violencia sexual en este ámbito.
- Desarrollo de protocolos, guías y manuales.
- Creación de un programa educativo y de formación sobre prevención de la violencia sexual en el deporte, publicado en una plataforma de formación en línea.
- Acciones educativas y de formación para mejorar conocimientos, habilidades prácticas y competencias, así como actividades de sensibilización y concienciación sobre la prevención de la violencia sexual, incluyendo el desarrollo de herramientas y materiales audiovisuales.
- Diseminación y explotación de los resultados del proyecto.

Resultados del Proyecto RISE

Los resultados del proyecto incluyen la publicación de informes de investigación, protocolos, políticas, guías, programas de aprendizaje y formación nacionales y transnacionales, una plataforma de formación en línea, una campaña de concienciación, materiales de promoción (incluyendo vídeos), la organización de un Foro Europeo y Jornadas Informativas Nacionales.

MÁS INFORMACIÓN

Sitio web: <https://rise-project.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/rise.empowered/>

Instagram: <https://www.instagram.com/rise.empowered/>

YouTube: https://www.youtube.com/@RISE_Empowered

Contacto por correo electrónico:

Chipre

Social Policy and Action Organization (SPAO) - info@socialpolicyaction.org

Grecia

American College of Greece Research Center (ACG-RC) - irb@acg.edu

Sports Club ALTIS (A.S. ALTIS) - a.s.altis@outlook.com

Bulgaria

Bulgarian Sports Development Association (BSDA) - info@bulsport.bg

Italia

Centro Universitario Sportivo di Padova (C.U.S. Padova A.S.D.) - europa@cuspadova.it

España

Fundación Red Deporte y Cooperación (Red Deporte) - rdc@redeporte.org

Austria

Innovative Education Center (IEC Austria) - info@zentrumib.org

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción – pág. 7

Contexto y antecedentes – pág. 7

Objetivos del estudio – pág. 9

Alcance del estudio – pág. 10

Metodología – pág. 11

Investigación documental – pág. 11

Identificación de fuentes relevantes – pág. 12

Comparaciones transnacionales – pág. 12

Resultados y aplicación – pág. 12

Investigación primaria – pág. 12

Diseño, desarrollo e implementación del cuestionario – pág. 13

Consideraciones éticas – pág. 13

Organización de grupos de discusión de expertos: proceso y metodología – pág. 14

Hallazgos de la investigación documental – pág. 15

Marcos legales – pág. 15

Políticas y directrices – pág. 18

Mecanismos de denuncia – pág. 20

Servicios de apoyo – pág. 22

Retos compartidos – pág. 22

Resumen de datos secundarios – pág. 23

Resultados de los grupos de discusión – pág. 24

Prevalencia y evolución de la violencia sexual en el deporte: una perspectiva comparativa – pág. 25

Formas comunes de violencia sexual en el deporte: análisis comparativo y denominadores comunes – pág. 28

Factores de riesgo y características del entorno deportivo que contribuyen a la violencia sexual – pág. 30

Influencia cultural y social en la violencia sexual en el deporte – pág. 33

Subnotificación de la violencia sexual en el deporte: desafíos y disparidades demográficas – pág. 35

Impacto del movimiento #MeToo y los medios de comunicación en la concienciación sobre la violencia sexual en el deporte: estrategias e intervenciones – pág. 38

Resultados del cuestionario – pág. 40

Muestra – pág. 41

Resultados – pág. 43

Implicaciones de los hallazgos – pág. 46

Análisis comparativo – pág. 48

Discusión – pág. 50

Conclusiones y recomendaciones – pág. 52

Referencias – pág. 53



1. Introducción

Contexto y antecedentes

La violencia sexual en el deporte es un problema crítico que socava profundamente la seguridad, el bienestar y la confianza de los atletas. Aunque el deporte suele ser reconocido como un entorno que fomenta el desarrollo, el trabajo en equipo y el logro de metas, también puede generar condiciones en las que los desequilibrios de poder y el abuso prosperan (ver, por ejemplo, Fasting, Chroni y Knorre, 2014). La investigación realizada en varios países destaca la naturaleza global de este problema. Sin embargo, existen diferencias significativas en las metodologías utilizadas, como las definiciones de violencia sexual, las poblaciones objetivo, los perfiles de los agresores o los factores que contribuyen a esta violencia, lo que ha dado lugar a tasas de prevalencia muy variables.

Además, los patrones de perpetración de la violencia sexual varían dentro del deporte. Algunos estudios identifican a los compañeros de equipo u otros atletas como los agresores (Basile et al., 2020; Cheever & Eisenberg, 2020), mientras que otros estudios señalan a entrenadores, profesores o instructores como responsables de los abusos (Brackenridge et al., 2008). La investigación de Alexander et al. (2011) resalta diferencias en los roles de los agresores: en niveles más bajos de competencia, los perpetradores suelen ser compañeros, mientras que en niveles más altos, los entrenadores son identificados con mayor frecuencia. Además, hallazgos recientes sugieren que los compañeros atletas pueden desempeñar un papel más importante en la dinámica del abuso de lo que se había reconocido anteriormente (Bjørnseth & Szabó, 2018).

Los factores que contribuyen a la violencia sexual en el deporte varían ampliamente y están influenciados por elementos culturales y contextuales. En Grecia, por ejemplo, las dinámicas socioculturales crean un entorno que facilita este tipo de violencia. Chroni y Kavoura (2022) destacan cómo las manifestaciones sutiles del patriarcado y el colectivismo fomentan una cultura de silencio que desalienta a las víctimas a denunciar y perpetúa la falta de reportes.

Asimismo, la violencia sexual contra niños en el deporte es especialmente alarmante, con un impacto desproporcionado en niñas, un mayor riesgo para grupos minoritarios y una mayor vulnerabilidad al acoso en atletas de alto nivel competitivo (Bjørnseth & Szabó, 2018). Otros estudios han encontrado que las estudiantes de deportes experimentan altos niveles de acoso sexual, con tasas ligeramente más altas en entornos educativos (38%) que en entornos deportivos (34%) (Fasting et al., 2014). Este hallazgo desafía la idea de que los entornos deportivos son los principales escenarios de estos incidentes y subraya la necesidad de mejorar las estrategias de prevención en las instituciones educativas.

La propia naturaleza del deporte—jerárquica, de alta presión y con relaciones estrechas—puede aumentar las vulnerabilidades. Los entornos deportivos incluyen factores de riesgo únicos, como relaciones cercanas, contacto físico intenso y entrenamientos en espacios aislados, lo que puede hacer que los atletas más jóvenes sean particularmente vulnerables. Por ejemplo, el contacto físico

entre entrenadores y atletas infantiles, una parte rutinaria de las responsabilidades profesionales, puede difuminar los límites entre el comportamiento apropiado y el abuso. Se ha señalado que esta área gris es altamente problemática y puede contribuir a la falta de denuncias, lo que conlleva estimaciones de prevalencia más bajas, que oscilan entre el 2% y el 8% (Parent & Hlimi, 2012).

Hasta la fecha, la disponibilidad de estudios cuantitativos sobre la violencia sexual en el deporte, particularmente entre niños, es limitada, lo que complica la comprensión de la magnitud del problema e impide investigarlo a fondo. Muchos estudios se basan en muestras pequeñas, a menudo en contextos de deportes de élite (McPherson et al., 2016). Sin embargo, un estudio retrospectivo a gran escala realizado por Alexander et al. (2011), que encuestó a más de 6,000 estudiantes universitarios, reveló que el 29% había sufrido abuso sexual durante su infancia como atletas. Estos hallazgos destacan la urgente necesidad de investigaciones exhaustivas e intervenciones específicas a nivel internacional.

La investigación sobre la prevalencia de por vida de la violencia sexual en atletas, que incorpore experiencias tanto dentro como fuera del deporte, sigue siendo escasa. Una excepción notable es el estudio realizado por Ohlert et al. (2020), en colaboración con el Comité Olímpico y Paralímpico Alemán. Este estudio encuestó a 1,529 atletas de élite, revelando que el 54.2% había experimentado violencia sexual en su vida, con un 20.6% informando incidentes graves. Mientras que los incidentes fueron más comunes fuera del deporte, el 48% de las víctimas reportó haber sufrido abuso en ambos contextos, lo que subraya una superposición significativa y la naturaleza extendida del problema.

Otro estudio europeo reciente, que encuestó a más de 10,000 jóvenes adultos en seis países europeos, reveló hallazgos preocupantes sobre la violencia sexual en el deporte organizado. En Flandes (Bélgica), el 32% de los encuestados informó haber experimentado al menos una forma de violencia sexual sin contacto, mientras que el 20% reportó al menos un caso de violencia sexual con contacto dentro del contexto del deporte organizado antes de los 18 años (Hartill et al., 2021; Vertommen et al., 2021). Cabe destacar que estos incidentes no fueron eventos aislados, sino experiencias recurrentes que se extendieron a lo largo del tiempo.

Estos hallazgos resaltan la urgente necesidad de una mayor concienciación, estrategias de prevención sólidas e investigaciones específicas para abordar de manera integral la violencia sexual en el deporte. Los organismos rectores del deporte desempeñan un papel clave en la gestión de problemas complejos como la violencia sexual en el deporte. Como actores principales dentro del ecosistema deportivo, poseen la autoridad, los recursos y el alcance necesarios para promover la concienciación, implementar medidas preventivas e influir en el cambio cultural. Su participación en la investigación sobre temas sensibles como la violencia sexual es fundamental por varias razones.

Primero, los organismos rectores del deporte pueden facilitar el acceso a atletas, entrenadores y otros participantes clave, permitiendo a los investigadores recopilar datos sólidos y representativos sobre la comunidad deportiva. Sus redes establecidas permiten realizar estudios de gran alcance,

abarcando diferentes niveles de competencia y poblaciones diversas, asegurando que los hallazgos sean inclusivos, transparentes y representativos.

Segundo, su respaldo a estas investigaciones aporta credibilidad y legitimidad a los esfuerzos, fomentando una mayor participación y generando confianza entre los involucrados. Cuando los organismos deportivos lideran y apoyan estos estudios, envían una señal clara de compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, aspectos esenciales para abordar los problemas sistémicos en el deporte.

Comprender qué tan extendida está la violencia sexual en el deporte es fundamental. Sin datos claros y sólidos, es imposible comprender la magnitud total del problema o saber quiénes están en mayor riesgo, cuándo y dónde ocurren estos incidentes. Investigar su prevalencia permite a las organizaciones y responsables de políticas obtener una visión general del problema, identificar patrones, detectar áreas problemáticas y focalizar los esfuerzos en los entornos deportivos que requieren mayor atención.

Con esta información, las organizaciones pueden desarrollar políticas y programas efectivos que aborden y prevengan estos problemas, ofreciendo apoyo significativo y soluciones prácticas a las víctimas. Más allá de las estadísticas, estudiar la prevalencia de la violencia sexual envía un mensaje claro: este problema es real y no será ignorado.

Revelar la realidad de los desafíos que enfrentan los atletas, así como el silencio que rodea estas experiencias, puede darles el valor de denunciar y exigir cambios, sabiendo que no están solos. A largo plazo, esta investigación no solo busca resolver el presente, sino también transformar el futuro.

Empuja a las organizaciones deportivas a asumir su responsabilidad y construir sistemas que prioricen la seguridad, la equidad y el respeto. Al abordar la raíz del problema, podemos garantizar que el deporte siga siendo un espacio donde las personas puedan crecer, alcanzar sus metas y prosperar, libres de miedo o daño.

Estos problemas han sido abordados en la literatura (ver, por ejemplo, Informe de la Organización Mundial de la Salud, 2014), pero pocas veces han sido incorporados e implementados a nivel global en relación con la violencia sexual en el deporte.

Objetivos del Estudio

El principal objetivo de este estudio es arrojar luz sobre la prevalencia de la violencia sexual en el deporte dentro de los países socios del proyecto: Chipre, Grecia, Bulgaria, Austria, Italia y España. El equipo de investigación de RISE busca proporcionar una comprensión clara y basada en evidencia sobre la magnitud de la violencia sexual en diversos contextos deportivos y en distintos países europeos. Contar con datos precisos sobre la prevalencia es esencial para romper el silencio en torno a este problema, desafiar suposiciones y crear una base informada para intervenciones

eficaces. El estudio de investigación de RISE no solo pretende medir la prevalencia, sino también identificar patrones y factores de riesgo asociados con la violencia sexual en el deporte. Comprender quiénes son los más afectados—ya sean ciertos grupos de edad, géneros o tipos de deportes—proporciona información fundamental. Por ejemplo, los atletas más jóvenes pueden ser particularmente vulnerables debido a los desequilibrios de poder, mientras que ciertas estructuras deportivas pueden fomentar condiciones que facilitan el abuso. Identificar estos patrones permite desarrollar estrategias específicas para mitigar riesgos y proteger a los más vulnerables, así como reconocer factores sociales que podrían obstaculizar intervenciones efectivas.

Otro objetivo clave del estudio es examinar las diferencias regionales y culturales en los países socios, ya que estas pueden influir significativamente en cómo se experimenta, reporta y aborda la violencia sexual. El equipo de investigación de RISE sostiene que las normas culturales, las actitudes sociales y los marcos legales varían ampliamente entre los países, afectando tanto la prevalencia del abuso como la disposición de las víctimas para denunciar. Por ejemplo, en algunos países, el estigma en torno a la violencia sexual podría desalentar las denuncias, mientras que en otros, sistemas de apoyo bien establecidos podrían facilitar la divulgación y la intervención. Analizando estas diferencias específicas de cada país, el estudio RISE busca identificar factores contextuales únicos que puedan exacerbar o mitigar el problema. Esto incluye examinar el papel de las normas de género, el nivel de concienciación y educación sobre la violencia sexual, y el grado de implementación de políticas de protección en las organizaciones deportivas. Al mismo tiempo, la investigación también explorará similitudes entre países, como patrones comunes de dinámicas de poder o factores de riesgo inherentes al entorno deportivo. Comprender estos aspectos compartidos puede contribuir al desarrollo de buenas prácticas que sean adaptables a nivel internacional.

En última instancia, estos hallazgos tienen el potencial de empoderar a los responsables de políticas, organizaciones deportivas y otros actores clave para que tomen medidas decisivas y significativas. Al arrojar luz sobre la prevalencia, los patrones y los factores de riesgo de la violencia sexual en el deporte, el estudio RISE proporciona una base crítica para la implementación de estrategias de prevención e intervención. Estos conocimientos pueden guiar el desarrollo de políticas destinadas a proteger a los atletas, promover sistemas de apoyo a las víctimas y fomentar programas de capacitación sobre concienciación y prevención del abuso. Además, esta investigación sirve como un llamado a la acción para fomentar entornos seguros e inclusivos en los que los atletas puedan desarrollarse sin miedo, daño ni explotación. El equipo de investigación de RISE sostiene que, al destacar la importancia de la rendición de cuentas, la transparencia y el respeto, se contribuye a un objetivo más amplio: transformar la cultura del deporte. Este esfuerzo no se limita únicamente a abordar incidentes individuales, sino que busca generar un cambio sistémico que garantice que todos los participantes—independientemente de su edad, género o nivel de competencia—estén protegidos y valorados. Esto representa un paso significativo hacia la construcción de una cultura deportiva basada en la integridad, la confianza y la dignidad para todos.

Alcance del Estudio

Este estudio de RISE se centra en comprender la prevalencia de la violencia sexual en el deporte en seis países socios: Chipre, Grecia, Bulgaria, Austria, Italia y España. Estas naciones representan contextos culturales, sociales e institucionales diversos, lo que brinda la oportunidad de explorar tanto desafíos comunes como problemas específicos dentro de los entornos deportivos. Al abarcar múltiples regiones, el estudio pretende ofrecer un análisis comparativo y completo del problema en distintos contextos. Demográficamente, el estudio se enfoca en grupos clave dentro del ecosistema deportivo, con un énfasis particular en jóvenes atletas de entre 18 y 30 años. Este grupo de edad se considera especialmente vulnerable debido a su etapa de desarrollo psicosocial, su dependencia de figuras de autoridad y su limitada conciencia sobre sus derechos y los mecanismos de denuncia.

Los jóvenes atletas suelen operar dentro de estructuras de poder en las que entrenadores, formadores y administradores ejercen una influencia significativa, lo que hace que este grupo sea clave para comprender la prevalencia de la violencia sexual y desarrollar medidas de protección adecuadas. En además de los atletas, el estudio RISE también abarca a profesionales del deporte, como entrenadores, preparadores físicos y otro personal involucrado en la enseñanza y práctica deportiva. Estas personas son fundamentales no solo como posibles encuestados sobre la prevalencia del abuso, sino también como actores clave en la implementación de medidas preventivas y la promoción de entornos deportivos más seguros. Asimismo, se incluyen a administradores y responsables de la toma de decisiones dentro de las organizaciones deportivas, ya que sus perspectivas son vitales para comprender los desafíos institucionales, identificar vacíos en las medidas de protección y detectar oportunidades para realizar mejoras sistémicas.

Al examinar estos grupos en diferentes contextos geográficos y culturales, el estudio RISE proporciona una visión integral del problema. Además, ofrece información sobre cómo se manifiesta la violencia sexual en distintos roles, escenarios y países, asegurando que los hallazgos y las recomendaciones sean relevantes, inclusivos y aplicables para todos los actores involucrados en los países socios del proyecto.

2. Metodología

Seleccionar una metodología adecuada es un pilar fundamental para garantizar que los objetivos del estudio se cumplan con precisión y credibilidad. En este estudio RISE, se ha empleado un enfoque de dos vías, combinando investigación documental y investigación primaria, para examinar de manera integral la prevalencia de la violencia sexual en el deporte e identificar patrones y factores de riesgo asociados. Esta estrategia de doble método es fundamental para lograr una comprensión equilibrada del problema.

El equipo de investigación de RISE utilizó la investigación documental para aprovechar la literatura existente, informes y datos, proporcionando una base fundamental para comprender el tema. Este enfoque permitió al estudio basarse en hallazgos previos, identificar vacíos en el conocimiento actual y establecer un contexto más amplio sobre el problema de la violencia sexual en el deporte.

Al sintetizar información de múltiples fuentes internacionales y empíricas, el equipo de investigación de RISE garantizó que el estudio estuviera informado por una amplia gama de perspectivas, lo que contribuyó a la profundidad y amplitud del análisis. Además, el equipo de investigación de RISE también reconoció la importancia de la investigación primaria para generar datos originales que capturan las experiencias vividas y las perspectivas matizadas de los participantes. Asimismo, al involucrar directamente a expertos, la investigación primaria proporcionó información de primera mano sobre la prevalencia, los patrones y los factores de riesgo de la violencia sexual en el deporte. Este método permitió explorar aspectos que pueden haber sido subrepresentados o ausentes en la literatura existente, agregando así un valor único y crítico a la investigación.

Se puede argumentar que la integración de estos dos métodos aseguró tanto amplitud como profundidad, ya que la investigación documental estableció un marco teórico y contextual sólido, mientras que la investigación primaria profundizó en las realidades específicas vividas del problema. Juntas, permitieron una investigación integral y bien fundamentada, mejorando la validez, confiabilidad y aplicabilidad del estudio. Además, el uso de un enfoque de métodos mixtos por parte del equipo de investigación de RISE subrayó la importancia del rigor metodológico al abordar temas complejos y sensibles como la violencia sexual. Esto garantizó que la investigación no solo fuera sólida, sino también sensible a los diversos contextos y poblaciones involucradas, lo que permitió el desarrollo de recomendaciones adaptadas para políticas y prácticas.

Investigación Documental

La fase de investigación documental implica la revisión de literatura existente, datos e informes sobre la violencia sexual en el deporte provenientes tanto de fuentes académicas como institucionales. Esto incluye estudios, documentos de política, marcos de mejores prácticas y datos estadísticos disponibles en los países socios—Chipre, Grecia, Bulgaria, Austria, Italia y España. Al recopilar y sintetizar esta información, el equipo de investigación de RISE buscó establecer una comprensión básica de cómo se ha documentado y abordado la violencia sexual en diferentes contextos. También identifica vacíos en el conocimiento actual, destaca estrategias exitosas de prevención e intervención, y sirve como base para el desarrollo de las herramientas de investigación utilizadas en la fase de investigación primaria.

Identificación de Fuentes Relevantes

El primer paso en el proceso de investigación documental es identificar y recopilar literatura y recursos relevantes. Esto incluye artículos de revistas revisadas por pares, informes de organizaciones deportivas, documentos de políticas nacionales e internacionales, y estudios de caso que destacan estrategias de prevención e intervención. Las fuentes se extraen de diversas bases de datos, bibliotecas y archivos oficiales de gobiernos y organizaciones no gubernamentales (ONG) para garantizar una cobertura completa. Se presta especial atención a la identificación de vacíos en la literatura, como demografías subrepresentadas, entornos deportivos no examinados o datos regionales limitados, mientras se reconocen los marcos legales críticos que pueden existir dentro del deporte profesional y amateur.

Comparaciones Entre Países

La investigación documental también enfatiza la diversidad regional al comparar hallazgos entre los países europeos socios. Esto permite al estudio resaltar similitudes y diferencias en la manera en que se aborda la violencia sexual dentro de diversos marcos culturales, legales e institucionales. Para este proyecto, se incluyeron hallazgos de Chipre, Grecia, Bulgaria, Austria, Italia y España.

Resultados y Aplicación

Los conocimientos derivados de la investigación documental integral informan el desarrollo de herramientas metodológicas para la fase de investigación primaria, como guías de grupos de discusión y preguntas de encuestas. Al establecer una base de conocimiento sólida, la investigación documental garantiza que el estudio esté tanto contextualizado como preparado para abordar los desafíos del mundo real en la prevención de la violencia sexual en el deporte.

Investigación Primaria

La investigación primaria se centra en la recopilación de datos originales y de primera mano a través de dos actividades clave: discusiones en grupos focales y una encuesta en línea. Los grupos focales se organizaron con diversas partes interesadas, incluidos atletas (de 18 a 30 años), profesionales del deporte (por ejemplo, entrenadores), administradores y expertos en prevención de la violencia sexual. Para el grupo de atletas, la edad objetivo inicial del estudio se estableció entre 15 y 30 años. Sin embargo, debido a las estrictas regulaciones que rigen la inclusión de menores en la investigación en algunos países socios, el enfoque se ajustó a participantes de 18 a 30 años. A pesar de este ajuste, se pidió a los participantes que recordaran e informaran incidentes que podrían haber ocurrido cuando eran menores de 18 años, garantizando que el estudio capturara experiencias de su infancia y adolescencia, siempre respetando los estándares éticos y legales.

Específicamente, estas discusiones profundizaron en las experiencias, percepciones y opiniones de los participantes sobre la prevalencia de la violencia sexual y la efectividad de las medidas de prevención existentes. Además, se realizó una encuesta en línea para cuantificar la prevalencia de la violencia sexual en el deporte en los países socios. Esta encuesta, realizada en un período aproximado de un mes, incluyó preguntas demográficas y temáticas, y se tradujo a múltiples idiomas para garantizar accesibilidad. Una fase piloto garantizó que las preguntas fueran claras y culturalmente sensibles. Al combinar los amplios conocimientos contextuales de la investigación documental con los datos específicos y centrados en las partes interesadas de la investigación primaria, este enfoque garantizó una comprensión matizada del problema y respaldó el desarrollo de recomendaciones prácticas para la prevención e intervención.

Diseño, Desarrollo e Implementación del Cuestionario

El cuestionario utilizado en la encuesta en línea se diseñó para medir la prevalencia de la violencia sexual en el deporte e identificar patrones y factores de riesgo asociados. El proceso comenzó con la definición de objetivos claros, asegurando que el cuestionario se enfocara en áreas clave como experiencias de violencia sexual, conocimiento de los mecanismos de denuncia y factores demográficos relevantes. Investigadores de Grecia (ACG-RC), que lideraron el componente de

investigación, desarrollaron una herramienta integral y culturalmente sensible, invitando a las organizaciones socias en Chipre, Bulgaria, Austria, Italia y España a proporcionar comentarios.

Durante la fase de desarrollo, se prestó especial atención a la redacción de preguntas que fueran claras, neutrales, operativamente definidas y diseñadas para obtener respuestas precisas. El cuestionario combinó preguntas cerradas para generar datos cuantificables con preguntas abiertas para capturar percepciones cualitativas más detalladas. Antes de su implementación completa, el cuestionario se sometió a una prueba piloto con una pequeña muestra representativa (diez personas que cumplieran con los criterios) de los países socios. Esta fase evaluó la claridad de las preguntas, su adecuación cultural y la extensión general del cuestionario. Los comentarios de los encuestados informaron revisiones, asegurando que las preguntas fueran comprensibles y generaran respuestas precisas.

Para maximizar la accesibilidad e inclusión, el cuestionario se tradujo a los idiomas principales de los países socios: inglés, griego, búlgaro, alemán, italiano y español. Este enfoque multilingüe facilitó una participación amplia y garantizó que las barreras lingüísticas no obstaculizaran la implicación de los encuestados. La encuesta se distribuyó en línea, proporcionando un medio conveniente y confidencial para que los participantes compartieran sus experiencias y opiniones. Antes de la distribución de los cuestionarios, el estudio y sus instrumentos fueron aprobados por el Comité Internacional de Ética (IRB) del American College of Greece (2024). Cada país socio tuvo la tarea de recolectar hasta 150 respuestas, pero debido a la ambición y sensibilidad del estudio, no se logró alcanzar la meta en todos los casos.

Organización de Grupos Focales con Expertos: Proceso y Metodología

Las discusiones en grupos focales con expertos en prevención de la violencia sexual constituyeron un componente fundamental de la investigación primaria del estudio. Estas discusiones fueron diseñadas para proporcionar conocimientos profundos sobre la prevalencia de la violencia sexual en el deporte y para explorar estrategias efectivas de prevención. El proceso comenzó con la identificación y reclutamiento de expertos de los países socios (Chipre, Grecia, Bulgaria, Austria, Italia y España), incluyendo psicólogos, asesores legales, investigadores y otros profesionales especializados en violencia sexual o integridad en el deporte. Un proceso de selección cuidadosamente definido garantizó la inclusión de un grupo diverso de participantes con distintas áreas de especialización, fomentando una perspectiva integral y equilibrada.

Para estandarizar las discusiones entre los distintos países, el equipo de investigación de RISE desarrolló una guía estructurada de discusión, la cual incluía preguntas abiertas con el fin de alentar a los participantes a compartir sus experiencias, observaciones y recomendaciones. Los temas de discusión incluyeron la identificación de factores de riesgo, la evaluación de estrategias de intervención existentes y la exploración de áreas potenciales de mejora, y las sesiones con los expertos mencionados fueron programadas en horarios mutuamente convenientes. Antes de las sesiones, todos los participantes recibieron información detallada sobre el propósito, el formato y la confidencialidad de las discusiones para garantizar transparencia y comodidad. En todas las

organizaciones socias, cada grupo focal fue cofacilitado por moderadores capacitados, quienes crearon un entorno abierto y respetuoso, propicio para el diálogo sincero. Con el consentimiento escrito o verbal de los participantes, las sesiones fueron grabadas en video o en audio, garantizando la precisión en la transcripción y el análisis. Además, los grupos focales se realizaron de manera presencial o virtual, dependiendo de las circunstancias locales.

Asimismo, el proceso de síntesis de los hallazgos a partir de los informes de los socios sobre las discusiones en los grupos focales con los expertos implicó una combinación de análisis de contenido y análisis descriptivo para garantizar claridad y conclusiones aplicables. En particular, el equipo de investigación de RISE empleó un análisis temático de contenido para revisar sistemáticamente los informes generados por los socios del proyecto, identificando temas recurrentes, patrones y áreas clave de interés. Complementariamente, se utilizó un análisis descriptivo para destilar los hallazgos en resúmenes concisos, presentando los puntos más relevantes de manera clara y accesible.

El equipo de investigación de RISE consideró que este paso era crucial para garantizar que la información compleja se comunicara de manera efectiva a todas las partes interesadas, incluidos los socios del proyecto, los responsables de políticas y el público en general. Al combinar estos métodos, el equipo de investigación del proyecto RISE Erasmus+ logró crear una síntesis estructurada de sus hallazgos. El análisis de contenido permitió una comprensión exhaustiva de los datos recopilados durante el proyecto, mientras que el análisis descriptivo transformó estos conocimientos en resultados aplicables. Este enfoque dual facilitó la toma de decisiones informadas y orientó el desarrollo de estrategias y recomendaciones específicas alineadas con los objetivos del proyecto. Al involucrar a un grupo diverso de expertos y emplear un enfoque estandarizado pero flexible, las discusiones en los grupos focales proporcionaron información cualitativa fundamental que enriqueció la comprensión del estudio sobre la violencia sexual en el deporte y contribuyó a la formulación de estrategias para su prevención.

3. Hallazgos de la Investigación Documental

1. Marcos Legales

Los seis países han establecido marcos legales para abordar la violencia sexual en el deporte, centrándose en la protección de los niños y los grupos vulnerables y garantizando la rendición de cuentas de los perpetradores.

- **Criminalización de la Violencia Sexual:** Cada país penaliza la violencia sexual bajo sus códigos penales, asegurando que los perpetradores enfrenten consecuencias legales significativas. Por ejemplo:
- **Chipre:** El marco legal incluye leyes como la Ley 91(I)/2014 para la prevención del abuso sexual infantil y la Estrategia Nacional para Combatir el Abuso y la Explotación Sexual Infantil (disponible en el Archivo de Leyes de Chipre).

- **Grecia:** Leyes como la Ley 4326/2015 y otras sobre violencia en el deporte proporcionan protecciones integrales.
- **Italia:** Los marcos legales de Italia incluyen la Ley 145/2005 sobre acoso sexual, la Ley 66/1996 sobre violencia sexual y la Ley 86/2019 sobre reformas deportivas para la protección de menores (Gazzetta Ufficiale).
- **Austria:** Austria aborda la violencia sexual a través de su código penal, regulaciones de las organizaciones deportivas y un plan de acción nacional específico sobre igualdad de género en el deporte (Ministerio Federal del Interior de Austria).
- **España:** La Ley del Deporte 39/2022, la Ley 8/2021 sobre protección integral de la infancia y leyes contra la violencia, el racismo y la intolerancia en el deporte, además del Convenio de Lanzarote, abordan el abuso y el acoso sexual en el deporte (BOE).
- **Bulgaria:** El Código Penal y la Ley de Protección de la Infancia abordan específicamente la violencia sexual en el deporte (Lex.bg).

o See table below

| Country | Ley | Enlaces |
|---------|-----|---------|
|---------|-----|---------|

| | | |
|--------|---|--|
| Chipre | <p>Chipre cuenta con varias leyes que abordan la violencia sexual en el deporte. Entre las más destacadas se incluyen:</p> <p>Ley de la Organización Deportiva de Chipre (1969)</p> <p>Ley 91(I)/2014 - Prevención y Lucha contra el Abuso Sexual, la Explotación Infantil y la Pornografía Infantil</p> <p>Ley 115(I)/2021 - Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica</p> <p>Ley 112(I)/2017 - Lucha contra el Abuso Sexual Infantil Estrategia Nacional para Combatir el Abuso y la Explotación Sexual Infantil</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. http://cylaw.org/nomoi/arith/1969_1_041.pdf 2. http://cylaw.org/nomoi/arith/2014_1_091.pdf 3. https://www.foni.org.cy/uploads/Ethniki-Stratigiki/71be99ae97.pdf 4. https://www.cylaw.org/nomoi/enop/non-ind/2017_1_112/full.html |
| Grecia | <p>Grecia cuenta con leyes como:</p> <p>Ley 3488/2006 - Ley sobre Acoso Sexual</p> <p>Ley 3896/2010 - Protección contra la Violencia Sexual</p> <p>Ley 4326/2015 - Medidas contra la Violencia en el Deporte</p> <p>Ley 2725/1999 - Primera Ley sobre la Violencia en el Deporte</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. https://lex.bg/laws/ldoc/1589654529 2. https://justice.government.bg/home/normdoc/2134925825 |
| España | <p>El marco legal de España incluye:</p> <p>Ley 39/2022 - Ley del Deporte de España</p> <p>Ley Orgánica 8/2021 - Protección Integral contra la Violencia hacia la Infancia y la Adolescencia</p> <p>Ley 19/2007 - Contra la Violencia, el Racismo y la Xenofobia en el Deporte</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=9a690c06-7398-46da-b396-fd505b875275 2. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347 |
| Italia | <p>Italia cuenta con varias leyes como:</p> <p>Ley 145/2005 - Ley sobre Acoso Sexual</p> <p>Ley 66/1996 - Ley contra la Violencia Sexual</p> <p>Ley 69/2019 - Protección de Víctimas de Violencia Doméstica y de Género</p> <p>Ley 86/2019 - Reforma del Deporte, incluyendo Directrices sobre Acoso Sexual</p> <p>Legislación 39/2021 - Protección de los Niños en el Deporte</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2005/07/27/005G0169/sg 2. https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/1996/02/20/096G0073/sg 3. https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2019/07/25/19G00076/sg 4. https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2021/03/18/21G00043/sg |

| | | |
|----------|---|---|
| Bulgaria | <p>El marco legal de Bulgaria incluye:</p> <p>Código Penal de Bulgaria - Aborda diversas formas de violencia sexual, incluyendo en el contexto deportivo</p> <p>Ley de Protección Infantil - Obliga a la denuncia e intervención en casos de abuso infantil</p> <p>Ley de Protección contra la Violencia Doméstica - Proporciona medidas para las víctimas de violencia, incluido el abuso sexual</p> | <p>1) https://lex.bg/laws/ldoc/1589654529</p> <p>2) https://justice.government.bg/home/normdoc/2134925825</p> |
| Austria | <p>El marco legal de Austria incluye:</p> <p>Disposiciones en el Código Penal de Austria - Abordan la violencia sexual, incluido el contexto deportivo</p> <p>Ley de Protección Infantil - Garantiza la protección de los niños contra el abuso, incluida la violencia sexual</p> <p>Asociación 100% Sport - Enfocada en la prevención de la violencia en el deporte</p> | <p>1) https://bmi.gv.at/211/files/Plattform_Sicherheit_Sport/165_2023_Kurzfassung_Plattform_Sicherheit_und_Sport_ENGLISCH_V20230705_w ebBF.pdf</p> |

While all six countries have legal measures to address sexual violence, they differ in specificity, implementation, and scope.

- **Cyprus:** Has a comprehensive set of laws directly addressing sexual violence in sports, including the National Strategy and Action Plan for Combating Child Sexual Abuse ([CyLaw](#)). These laws provide detailed guidelines and an overarching framework for prevention, intervention, and protection.
- **Greece:** Focuses on broad anti-violence laws, such as Law 4326/2015, & Law 2725/1999, but lacks specific regulations for safeguarding minors in sports environments, leaving significant gaps in enforcement.
- **Spain:** Sports-specific laws like Law 39/2022 incorporate detailed mechanisms for combating sexual violence and promoting gender equality in sports ([BOE](#)). Spain also leverages international treaties like the Lanzarote Convention for its legislative framework.
- **Italy:** The legal framework is diverse, with laws like 86/2019 requiring national sports federations to create safeguarding policies, but implementation varies significantly between regions and federations ([Gazzetta Ufficiale](#)).
- **Austria:** Lacks mandatory national safeguarding policies, relying instead on voluntary guidelines by organizations like Sport Austria ([Sport Austria](#)). This creates variability in protection standards.

- **Bulgaria:** Implements general legal protections under the Penal Code and Child Protection Act but has limited enforcement mechanisms specifically tailored to the sports context ([Lex.bg](#)).

2. Políticas y Directrices

Cada país ha desarrollado políticas y directrices específicas para prevenir la violencia sexual en el deporte. Sin embargo, el alcance y la exhaustividad de estas políticas varían significativamente entre los países socios. En particular:

- **Chipre:** Políticas como el "Código de Conducta sobre Violencia de Género en el Deporte" proporcionan directrices estructuradas y obligatorias para las organizaciones deportivas (ReactActPrevent).
- **Grecia:** Las políticas son fragmentadas, con iniciativas como la campaña "Start to Talk", que proporciona directrices generales pero con pasos limitados de aplicación específica para el sector deportivo.
- **España:** Sus políticas incluyen protocolos detallados para la gestión de casos de abuso, establecidos por el Consejo Superior de Deportes (CSD). Su enfoque altamente sistemático se centra en mecanismos de denuncia y materiales educativos para organizaciones deportivas.
- **Italia:** La Política de Protección de CONI exige que las organizaciones implementen marcos para la protección de menores, aunque el cumplimiento varía (FIGC Safeguarding).
- **Austria:** Políticas como el programa de cinco puntos de Sport Austria son voluntarias y enfatizan la prevención, dejando un vacío en términos de salvaguardas obligatorias para las federaciones deportivas (Sport Austria).
- **Bulgaria:** Depende en gran medida de directrices internacionales, como las del COI, con menor énfasis en políticas adaptadas localmente (Comité Olímpico Búlgaro).



- **Vea la tabla a continuación:**

| Country | Policy Name | Brief Description | Source Links |
|----------|--|--|--|
| Cyprus | Welfare and Protection Guide for all Participants in COA Sport | A guide published by the Cyprus Sports Organization aimed at minimizing risks in sports by offering guidelines and support for federations and clubs to ensure athlete welfare and protection. | https://foni.org.cy/uploads/Ethniki-Stratigiki/71be99ae97.pdf |
| Greece | National Action Plan on Gender Equality in Sport | A national action plan developed in response to the European Commission's proposals focusing on gender equality in sport, including measures for prevention and response to sexual violence in sports. | https://www.sportministerium.at/en/national-action-plan-gender-equality-sport |
| Spain | Spanish Sports Law (Law 39/2022) | Spain's comprehensive sports law includes provisions for the protection of athletes, with a focus on gender equality, anti-violence measures, and the rights of athletes in the sports ecosystem. | https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=9a690c06-7398-46da-b396-fd505b875275 |
| Italy | CONI Safeguarding Policy (2023) | The Italian National Olympic Committee's Safeguarding Policy aimed at preventing abuse, violence, and discrimination, ensuring all athletes and sports organizations adhere to safeguarding standards. | https://www.coni.it/it/ |
| Bulgaria | Bulgarian Olympic Committee (BOC) Policies | Policies and guidelines enforced by the Bulgarian Olympic Committee for the prevention of sexual violence, including background checks, codes of conduct, and mandatory training for coaches and sports staff. | https://bgolympic.org/ |
| Austria | Sport Austria's 5 Programs for Prevention of Sexual Violence | Sport Austria's comprehensive prevention program which includes training for sports clubs, networks for trained confidants, and developing recommendations for action for trainers to safeguard against sexual violence. | <p>1,2) NATIONAL ACTION PLAN: AUSTRIA'S APPROACH TO FIGHT SEXUALISED VIOLENCE IN SPORT</p> <p>3) 5-Punkte-Programm von Sport Austria zur Prävention sexualisierter Gewalt 2019: Sportaustria</p> <p>4) https://cases.univie.ac.at/fileadmin/user_upload/p_cases/CASES_ProjectReport_2021.pdf</p> <p>5) Joint Programme Child Safeguarding in Sport</p> |

3. Mecanismos de Denuncia

Cada país enfatiza la existencia de mecanismos de denuncia que garantizan la confidencialidad y el apoyo a las víctimas. Sin embargo, estos mecanismos difieren en accesibilidad y efectividad:

- **Chipre:** Ofrece un sistema centralizado de denuncia a través de líneas directas de la policía y unidades especializadas en protección infantil (Policía de Chipre).
- **Grecia:** La denuncia depende de mecanismos informales, con casos públicos como el de Sofía Bekatorou, que evidencian lagunas sistémicas.
- **España:** Se han implementado rutas de denuncia estructuradas a nivel nacional, con protocolos respaldados por La Liga y otras organizaciones deportivas (La Liga).
- **Italia:** Dispone de procedimientos detallados de denuncia a través de federaciones deportivas como FIGC, aunque persisten desafíos en su implementación en los niveles de base (FIGC).
- **Austria:** Ofrece herramientas de denuncia anónimas y plataformas en línea, pero la denuncia está descentralizada, dependiendo de organizaciones deportivas y personas voluntarias de confianza (Sport Austria, [100% Sport](#) y [Vera Vertrauensstelle](#)).
- **Bulgaria:** Dispone de líneas directas nacionales para víctimas de violencia, pero carece de canales específicos de denuncia dentro del deporte (Animus Hotline).



- **Vea la tabla a continuación:**



| Country | Reporting Mechanism Name | Brief Description | Source Links |
|----------|---|---|---|
| Cyprus | Police Emergency Lines and Reporting Services | Cyprus provides multiple reporting options, including police emergency lines (112/119) and dedicated channels for child abuse cases through the Special Divisional Unit for Domestic Violence. | https://www.police.gov.cy/ |
| Greece | National Reporting Channels for Abuse in Sports | In Greece, informal reporting mechanisms exist, but high-profile cases like the Sofia Bekatorou incident have raised public awareness and led to the introduction of more formal reporting systems. | |
| Spain | Spanish National Reporting System for Abuse | Spain features several reporting mechanisms, including a system within sports organizations, as well as police channels for victims of sexual violence, with active national efforts for abuse prevention. | https://www.boe.es/ |
| Italy | FIGC Reporting Mechanism for Abuse in Football | The FIGC (Italian Football Federation) provides an established reporting mechanism for abuse in football, including both internal and external reporting systems to safeguard minors and athletes. | https://www.figc.it/media/210673/87-linee-guida-figc-per-le-politiche-di-safeguarding.pdf |
| Bulgaria | National Helplines and Reporting Systems | Bulgaria has established national helplines for victims of all forms of violence, including child abuse, with specialized services for reporting sexual exploitation and trafficking. | https://www.demetra.bg/ |
| Austria | Internal and External Reporting Systems in Sports Organizations | Austria provides a combination of internal reporting systems in sports organizations, external police reports, and confidential helplines to ensure that sexual abuse cases are reported and handled appropriately. | https://bmi.gv.at/ |

4. Servicios de Apoyo

Los sistemas de apoyo para las víctimas de violencia sexual son una prioridad compartida. Sin embargo, estos servicios varían significativamente en disponibilidad y alcance:

Chipre: Ofrece servicios integrales a través de organizaciones como SPAVO, que proporcionan apoyo psicológico y legal para los sobrevivientes (SPAVO).

Grecia: Cuenta con estructuras formales de apoyo limitadas, dependiendo de ONG y redes informales.

España: Las iniciativas nacionales incluyen colaboraciones sólidas con federaciones deportivas y ONG para proporcionar un apoyo integral a los sobrevivientes (La Liga Safeguarding).

Italia: Servicios como Vademecum para menores buscan crear entornos seguros, pero las disparidades regionales afectan el acceso (Safe Play).

Austria: Los Centros de Protección contra la Violencia ofrecen apoyo psicológico y legal para diversas formas de abuso, pero los servicios específicos para el deporte son limitados (Gewaltschutzzentren, <https://vera-vertrauenstelle.at> y <https://100prozent-sport.at>).

Bulgaria: Centros como "Vselenia" brindan asesoramiento y espacios dedicados para la recuperación, pero están concentrados en áreas urbanas (Vselenia Center).

5. Desafíos Compartidos

A pesar de sus esfuerzos, estos países enfrentan desafíos similares:

Brechas en la Implementación: Aunque existen muchas políticas, garantizar su aplicación consistente sigue siendo un problema.

Barreras Culturales: Las normas sociales en algunas regiones pueden dificultar la denuncia de la violencia sexual.

Datos Limitados: La investigación sobre la prevalencia de la violencia sexual en el deporte es escasa en los seis países, con estudios aislados realizados.

Falta de Transparencia: en la denuncia de la violencia sexual en todos los países europeos investigados.

Se puede argumentar que los países socios de **Chipre, Grecia, España, Italia, Austria y Bulgaria** demuestran un compromiso compartido en la prevención y abordaje de la violencia sexual en el deporte mediante **marcos legales sólidos, campañas de concienciación y servicios de apoyo**. Sin embargo, los desafíos persistentes resaltan la necesidad de **mayores esfuerzos en la**

implementación, cambios culturales y una investigación más exhaustiva. Iniciativas colaborativas como los proyectos Erasmus+ y los programas financiados por la UE ofrecen **vías prometedoras para el progreso.** Para una mayor exploración, puedes acceder a información más detallada a través de los siguientes enlaces:

Chipre: React Act Prevent Sexual Violence - ReactActPrevent

Austria: Programas de Prevención Deportiva - Sport Austria

Italia: Política de Protección - FIGC Safeguarding

Bulgaria: Centros de Protección contra la Violencia - Vselena Center

España: Legislación Deportiva - BOE

Resumen de Datos Secundarios

Si bien estos seis países comparten el compromiso de abordar la violencia sexual en el deporte, sus enfoques varían considerablemente en marcos legales, políticas, campañas de concienciación, programas de capacitación, mecanismos de denuncia y servicios de apoyo. Esta diversidad refleja diferencias en prioridades nacionales, recursos y capacidad institucional, lo que subraya la necesidad de estrategias adaptadas y colaboración transfronteriza para abordar estos desafíos de manera efectiva.

Cabe señalar que tales limitaciones han sido ampliamente reconocidas y documentadas en la literatura durante un período significativo de tiempo (ver por ejemplo, Alexander et al., 2011).

Por ejemplo, las medidas legales son fundamentales para la capacidad de cualquier país de combatir la violencia sexual en el deporte. España e Italia destacan con sus marcos legislativos sólidos, que integran disposiciones específicas para la protección de los atletas. La Ley 39/2022 de España, por ejemplo, aborda explícitamente el acoso sexual en el deporte, estableciendo medidas de cumplimiento estrictas para las organizaciones deportivas. La Ley 86/2019 de Italia requiere que las federaciones deportivas implementen políticas de protección, asegurando un enfoque sistémico de prevención.

En contraste, Austria y Bulgaria dependen en gran medida de códigos penales generales y convenciones internacionales como el Convenio de Lanzarote. Esta dependencia resulta en protecciones menos específicas dentro del contexto deportivo, ya que las políticas nacionales específicas a menudo faltan.

Chipre y Grecia se encuentran en un punto intermedio, con leyes generales contra la violencia, pero con menos disposiciones adaptadas al deporte. En particular, Grecia se enfoca en legislación amplia contra la violencia, como la Ley 4326/2015, pero carece de regulaciones específicas para la protección de menores en entornos deportivos, dejando brechas significativas en la aplicación.

Mientras tanto, la Estrategia Nacional de Chipre para la Prevención del Abuso Sexual Infantil aún no ha sido totalmente implementada.

España e Italia también sobresalen en la implementación de políticas, con estrategias nacionales integrales para la protección de menores en el deporte. El Consejo Superior de Deportes de España ha desarrollado protocolos claros para la prevención y denuncia de abusos, asegurando una aplicación uniforme en todo el país. La Política de Protección de Italia, adoptada por organizaciones como FIGC, exige códigos de conducta y formación obligatoria para todos los actores involucrados, creando un marco sólido de cumplimiento.

En contraste, el programa voluntario de cinco puntos de Austria y la dependencia de Bulgaria en directrices internacionales, como las del COI, resultan en una adopción desigual entre las organizaciones deportivas. El Código de Conducta de Chipre sobre Violencia de Género en el Deporte y la participación de Grecia en el proyecto “Start to Talk” muestran potencial, pero siguen fragmentados y requieren una integración más fuerte a nivel nacional para garantizar una aplicación más amplia.

En cuanto a los mecanismos de denuncia, estos también varían significativamente en accesibilidad y eficiencia. España e Italia proporcionan sistemas de denuncia estructurados y de fácil acceso a través de federaciones y canales dedicados.

La colaboración de España con organizaciones como La Liga garantiza que los mecanismos se apliquen de manera uniforme, mientras que en Italia, las políticas de FIGC establecen protocolos de denuncia claros.

Chipre y Grecia dependen más de líneas directas generales o sistemas de denuncia policial, que pueden no estar específicamente diseñados para abordar el abuso en el deporte.

Austria, con su enfoque descentralizado, depende de personas voluntarias de confianza, lo que puede generar inconsistencias. En Bulgaria, las líneas directas nacionales son accesibles, pero no están suficientemente adaptadas al deporte para abordar los desafíos únicos en este ámbito.

De manera similar, los servicios de apoyo también presentan diferencias marcadas. Italia y España destacan con colaboraciones integrales entre múltiples actores que brindan asesoramiento, apoyo legal y programas de recuperación.

La iniciativa italiana “Safe Place Safe Play” integra esfuerzos públicos y privados para la protección de los jóvenes atletas.

Austria y Bulgaria ofrecen recursos valiosos como los Centros de Protección contra la Violencia y el Centro “Vslena”, pero estos suelen estar subfinanciados o concentrados en ciertas regiones.

En Austria, los recursos disponibles son insuficientes para atender la gran demanda, además de la falta de conocimiento sobre cómo acceder a estos servicios, lo que limita su impacto.

Chipre y Grecia cuentan con un apoyo institucional limitado, dependiendo en gran medida de ONG como SPAVO.

Se puede argumentar que las diferencias entre estos seis países subrayan la necesidad de estrategias adaptadas que respeten los contextos nacionales, al mismo tiempo que fomenten colaboraciones transfronterizas.

Países como España e Italia pueden servir como modelos para enfoques estructurados y nacionales, mientras que Austria y Bulgaria podrían beneficiarse de integrar políticas obligatorias y expandir su capacidad institucional.

Chipre y Grecia, con iniciativas prometedoras, requieren mecanismos de aplicación más sólidos y una mayor integración para garantizar protecciones más amplias.

Abordar estas disparidades es clave para construir un marco europeo unificado que garantice la seguridad, dignidad y justicia para todos los atletas.

Este análisis transnacional sirve como base para la colaboración continua y el desarrollo de estrategias efectivas para combatir la violencia sexual en el deporte.

Siguiendo está el resumen de sus perspectivas:

1. Prevalencia y Evolución de la Violencia Sexual en el Deporte: Una Perspectiva Comparativa

La violencia sexual en el deporte sigue siendo un problema generalizado en todos los países discutidos, con variaciones en la prevalencia y la denuncia influenciadas por factores culturales, sociales y sistémicos. Aunque la visibilidad de la violencia sexual ha aumentado en los últimos años, gracias a movimientos globales como #MeToo y una mayor atención mediática, la prevalencia real es difícil de cuantificar debido a la falta de denuncias y la ausencia de datos completos. Los países socios Chipre, Grecia, España, Italia, Bulgaria y Austria ilustran tanto desafíos compartidos como únicos en la gestión de este problema.

Chipre

En Chipre, la violencia sexual en el deporte está subreportada, con datos estadísticos limitados disponibles. Los archivos policiales desde 2019 muestran solo 13 casos que involucran menores, reflejando una renuencia social e institucional más amplia para reconocer y denunciar tales incidentes. Los expertos señalaron que los sobrevivientes a menudo enfrentan estigmatización, amenazas y presiones para retirar sus denuncias, lo que refuerza una cultura de silencio. Históricamente, los estereotipos de género y la falta de salvaguardias procesales agravaron el problema. Sin embargo, los expertos argumentaron que ha habido avances notables en los últimos años, incluido el desarrollo de políticas, guías y manuales dirigidos a la prevención de la violencia sexual en el deporte. El movimiento #MeToo ha motivado a los sobrevivientes a hablar, aunque persisten barreras sistémicas y culturales. Además, la introducción de capacitación para la policía y los actores del ámbito deportivo ha ayudado a aumentar la conciencia, pero la falta de denuncias sigue siendo un desafío crítico.

Grecia

En Grecia, la violencia sexual en el deporte está muy extendida, pero significativamente subreportada. Los expertos destacaron que solo aproximadamente 19 estudios en Europa entre 2006 y 2023 han explorado este tema, lo que evidencia una falta de investigación integral. Además, los expertos atribuyen la falta de denuncias a los tabúes sociales, el estigma y la normalización del comportamiento abusivo dentro de las culturas deportivas. Movimientos como #MeToo han aumentado la visibilidad del problema, pero las barreras sistémicas y culturales persisten, incluyendo un proceso judicial lento y un apoyo insuficiente a las víctimas. Además, los expertos argumentaron que los atletas más jóvenes y aquellos en deportes individuales son particularmente vulnerables debido a sus relaciones cercanas con figuras de autoridad, como entrenadores. En conjunto, estos factores hacen que la falta de denuncias de violencia sexual sea un problema significativo que debe abordarse de inmediato. Los expertos subrayaron la necesidad de un cambio cultural, mejores mecanismos de denuncia y reformas legales, políticas y sociales para reducir la prevalencia y garantizar un mejor apoyo para los sobrevivientes. Aunque ha habido algunos cambios en la conciencia social, el progreso tangible es lento y está lejos de ser suficiente.

España

En España, la violencia sexual en el deporte es reconocida como un problema persistente, afectando principalmente a los atletas más jóvenes y a las mujeres. La prevalencia se debe a desequilibrios de poder, comportamientos inapropiados normalizados y la hipersexualización de los atletas, especialmente de las mujeres. El país ha visto un aumento en la conciencia sobre este problema, impulsado por la cobertura mediática y los movimientos de defensa de las víctimas, pero la falta de denuncias sigue siendo un desafío. Además, los expertos enfatizaron el papel de la dinámica entre compañeros, los factores culturales y las debilidades sistémicas en la perpetuación del abuso. Por ejemplo, algunas culturas deportivas toleran comportamientos inapropiados, aumentando la vulnerabilidad de los atletas. Además, los expertos argumentaron que los esfuerzos recientes

incluyeron estrategias de educación y prevención dirigidas a los atletas más jóvenes y a las partes interesadas, aunque las normas sociales y el miedo a represalias aún obstaculizan el progreso. Los hombres víctimas enfrentan un estigma adicional, lo que dificulta aún más la denuncia.

Italia

En Italia, la violencia sexual en el deporte es reconocida como un problema multifacético, que incluye no solo actos evidentes de abuso, sino también acoso verbal y psicológico. Los expertos destacaron la persistente "cultura del silencio" dentro de las organizaciones deportivas, donde las víctimas temen represalias o consecuencias negativas en su carrera. Además, los expertos argumentaron que el aumento de campañas de concienciación y cambios legislativos ha provocado un cambio en las actitudes, con más casos denunciados. Sin embargo, persisten problemas sistémicos, como la educación inadecuada sobre la prevención del abuso y la falta de mecanismos claros para denunciar. Según los expertos, las atletas femeninas son desproporcionadamente afectadas, con actitudes sociales y la hipersexualización mediática que contribuyen a su vulnerabilidad. También argumentaron que la educación y el cambio cultural son esenciales para abordar este problema.

Bulgaria

En Bulgaria, la prevalencia de la violencia sexual en el deporte ha disminuido en los últimos años debido a campañas de concienciación y programas educativos. Los expertos atribuyen este progreso a medidas proactivas adoptadas por organizaciones deportivas, como la introducción de las líneas de ayuda "Call4Girls/Call4Boys" y la implementación de un "Código de Ética" en 2015. Sin embargo, los expertos discutieron que, a pesar de estos avances, la naturaleza jerárquica del deporte y las normas culturales que desalientan la discusión abierta sobre la mala conducta sexual siguen dificultando la denuncia. Además, los atletas más jóvenes y aquellos en niveles amateur son particularmente vulnerables debido a la falta de supervisión y educación sobre protección. El enfoque del país en la prevención y las reformas sistémicas marca una tendencia positiva, aunque aún persisten desafíos importantes.

Austria

En Austria, la violencia sexual en el deporte sigue siendo una preocupación importante, aunque no existen datos completos sobre su prevalencia. Los expertos identificaron el acoso verbal, los comentarios inapropiados y el "grooming" como formas comunes de abuso. Los desequilibrios de poder, especialmente entre entrenadores masculinos y jóvenes atletas, agravan el problema. Austria ha implementado varias iniciativas para abordar el problema, incluyendo líneas de ayuda, el establecimiento de "Personas de Confianza" y la educación avanzada para entrenadores. En particular, la introducción de un "Código de Ética" en 2015 representa un paso proactivo hacia la creación de entornos deportivos más seguros. A pesar de estos esfuerzos, los estereotipos culturales y los sistemas inadecuados de denuncia continúan presentando desafíos. Los expertos abogan por marcos institucionales más sólidos y una mayor rendición de cuentas.

Temas Clave en Todos los Países

1. Falta de Denuncias: El miedo a la estigmatización, las repercusiones en la carrera y los sistemas de apoyo inadecuados son barreras comunes. Estas barreras se manifiestan de manera diferente en cada país, reflejando normas sociales y debilidades sistémicas. Por ejemplo, en Grecia, los tabúes culturales desalientan la denuncia, mientras que en Bulgaria, las dinámicas de poder dentro de las organizaciones deportivas siguen siendo un problema significativo.

2. Normas Culturales: Los valores patriarcales, los tabúes sociales y la agresión normalizada en el deporte contribuyen a la persistencia de la violencia sexual. En Italia y Grecia, la "cultura del silencio" está particularmente arraigada, lo que dificulta abordar estos problemas de manera efectiva. Austria ha logrado avances con la implementación de códigos éticos, aunque los estereotipos culturales persisten.

3. Dinámicas de Poder: Las relaciones estrechas entre los atletas y las figuras de autoridad crean oportunidades para el abuso, especialmente en deportes individuales. Esta dinámica se repite en todos los países, con los atletas más jóvenes siendo especialmente vulnerables debido a su dependencia de los entrenadores y mentores.

4. Desafíos Sistémicos: La falta de mecanismos sólidos de denuncia y la educación insuficiente sobre la prevención del abuso dificultan el progreso.

5. Progreso: Las campañas de concienciación, los programas educativos y los cambios legislativos han llevado a una mayor visibilidad y a mejoras en las medidas de protección. Ejemplos incluyen la iniciativa "Personas de Confianza" en Austria y las líneas de ayuda en Bulgaria. Sin embargo, se requieren esfuerzos sostenidos para abordar la falta de denuncias y la inercia sistémica.

2. Formas Comunes de Violencia Sexual en el Deporte: Un Análisis Comparativo y la Identificación de Denominadores Comunes.

Formas Comunes de Violencia Sexual en el Deporte: Un Análisis Comparativo y la Identificación de Denominadores Comunes

La violencia sexual dentro de la comunidad deportiva se manifiesta en diversas formas, incluyendo acoso verbal, grooming, contacto físico inapropiado y agresión sexual. La prevalencia y el tipo de abuso a menudo dependen de las estructuras culturales y organizativas del entorno deportivo, así como del nivel de competición. A lo largo de Chipre, Grecia, España, Italia, Bulgaria y Austria, los expertos han destacado desafíos compartidos y particularidades específicas de cada país que influyen en la naturaleza y denuncia de estos incidentes.

Chipre

En Chipre, los expertos argumentaron que la violencia sexual en el deporte se caracteriza por el

abuso físico y psicológico, a menudo perpetrado por figuras de autoridad como entrenadores. Los participantes señalaron casos de contacto físico inapropiado, como tocamientos que cruzan límites bajo el pretexto de entrenamiento o guía. El abuso verbal, incluyendo comentarios sexualizados, también es prevalente. Además, argumentaron que la falta de supervisión y rendición de cuentas en los entornos deportivos agrava el problema, y que los incidentes de violencia sexual digital, como el acoso en línea, han aumentado, reflejando tendencias sociales más amplias. Asimismo, los expertos enfatizaron que el riesgo de abuso se incrementa en entornos donde faltan pautas claras sobre la conducta apropiada. Adicionalmente, factores culturales, como la renuencia a cuestionar a figuras de autoridad, permiten la persistencia del abuso.

Grecia

En Grecia, las formas de violencia sexual comúnmente reportadas incluyen acoso verbal, acoso de género, contacto físico inapropiado y grooming. Los expertos destacaron que el acoso sexual verbal a menudo implica comentarios sobre el cuerpo de los atletas o avances sexuales no deseados. Además, señalaron que el grooming por parte de entrenadores o figuras de autoridad es una preocupación particular en los deportes individuales, donde las relaciones cercanas y uno a uno brindan oportunidades para la explotación. También mencionaron una preocupante normalización de comportamientos inapropiados dentro de los entornos deportivos, como comentarios considerados "bromas" o gestos culturalmente aceptados que violan los límites personales. Algunos argumentaron que la exposición de los cuerpos de los atletas en deportes como la gimnasia y la natación complica aún más el problema, contribuyendo a la cosificación y a un mayor riesgo de abuso.

España

Según los expertos, la comunidad deportiva en España experimenta diversas formas de violencia sexual, incluyendo acoso verbal, grooming y contacto físico inapropiado. Destacaron que las atletas femeninas son desproporcionadamente afectadas, siendo a menudo objeto de comentarios degradantes o avances no deseados. Sin embargo, los atletas masculinos tampoco están exentos, particularmente en deportes donde la hipersexualización es prevalente. También discutieron que un problema notable en España es el uso de plataformas digitales para perpetrar abusos, señalando que las interacciones en redes sociales entre atletas y figuras de autoridad han creado nuevas vías para el acoso. Además, argumentaron que la hipersexualización de las atletas femeninas, especialmente en deportes como el voleibol de playa, ha generado críticas por perpetuar una cultura de cosificación.

Italia

Los expertos en Italia destacaron que el abuso verbal y psicológico son formas comunes de violencia sexual en el deporte. Esto incluye comentarios inapropiados, bromas sugerentes y ataques verbales que menosprecian o cosifican a los atletas. Argumentaron que también ocurre abuso físico, como tocamientos no deseados o exámenes "médicos" excesivamente invasivos. Además, discutieron que una "cultura del silencio" dentro de las organizaciones deportivas contribuye a la persistencia de estos problemas, ya que las víctimas a menudo son disuadidas de denunciar

incidentes. La hipersexualización mediática, en particular de las atletas femeninas, agrava aún más la problemática. Finalmente, los expertos enfatizaron la necesidad de educación y pautas claras para abordar los límites entre el comportamiento aceptable y el abuso.

Bulgaria

Según los expertos en Bulgaria, el acoso verbal y los comentarios inapropiados son las formas más frecuentemente encontradas de violencia sexual en el deporte. También señalaron que estos comportamientos a menudo no se cuestionan, especialmente en entornos donde falta una supervisión sólida. Si bien el abuso físico, incluyendo el contacto inapropiado, se reporta con menor frecuencia, sigue siendo una preocupación en ciertos deportes. Argumentaron que los esfuerzos sistémicos, como la introducción de "Códigos de Ética" y líneas de ayuda, buscan abordar estos problemas. Sin embargo, las dinámicas de poder jerárquicas dentro de las organizaciones deportivas suelen desalentar a los atletas a denunciar el abuso, perpetuando un ciclo de silencio y normalización. Además, discutieron que el énfasis en la prevención a través de la educación es un avance positivo, aunque se necesita hacer más para abordar normas culturales profundamente arraigadas.

Austria

En Austria, la violencia sexual se manifiesta en acoso verbal, contacto físico inapropiado y grooming. Los expertos destacaron que los comentarios despectivos, especialmente hacia las atletas femeninas y LGBTQ+, son comunes. También argumentaron que el abuso físico, aunque reportado con menor frecuencia, a menudo involucra tocamientos inapropiados disfrazados de prácticas de entrenamiento. Además, discutieron que la naturaleza jerárquica de las organizaciones deportivas, combinada con una supervisión inadecuada, crea entornos donde el abuso puede prosperar. Asimismo, argumentaron que el abuso verbal, particularmente el acoso en línea, es una preocupación creciente, y los esfuerzos para abordar estos problemas incluyen la implementación de personas de confianza y pautas éticas. Sin embargo, persisten desafíos en la transformación de actitudes culturales arraigadas.

Temas Clave en Todos los Países

Acoso Verbal: Comentarios sexualizados, bromas inapropiadas y comentarios degradantes son generalizados en todos los países socios. Estas conductas a menudo sirven como precursores de formas más graves de abuso.

Contacto Físico Inapropiado: Bajo el pretexto de entrenamiento o atención médica, las figuras de autoridad explotan sus posiciones para cruzar los límites personales. Esto es particularmente frecuente en los deportes individuales, donde las relaciones cercanas entre atletas y entrenadores brindan oportunidades para el abuso.

Grooming: El grooming por parte de entrenadores u otras figuras de autoridad es una preocupación significativa, especialmente en deportes con atletas más jóvenes. Este fenómeno implica la construcción de confianza para explotar a los atletas emocional y físicamente.

Abuso Digital: Cada vez más, las plataformas digitales están siendo utilizadas para perpetrar violencia sexual, con informes de acoso en línea y mensajes inapropiados en países como España y Austria.

Hipersexualización: La cosificación de los atletas, particularmente de las mujeres, es un problema persistente. La representación mediática y los requisitos de vestimenta en ciertos deportes agravan este problema, como se ha observado en España e Italia.

Barreras Culturales y Estructurales: En todos los países, las normas culturales, las estructuras jerárquicas y los mecanismos inadecuados de denuncia obstaculizan los esfuerzos para abordar y prevenir la violencia sexual en el deporte.

Falta de Conciencia: La falta de conocimiento sobre derechos humanos e igualdad de género dificulta la transparencia, limita los canales de denuncia adecuados y contribuye a la ausencia de códigos de conducta y estándares profesionales.

3. Factores de Riesgo y Características de los Entornos Deportivos que Contribuyen a la Violencia Sexual: Una Perspectiva Comparativa

La violencia sexual en los entornos deportivos se perpetúa debido a factores de riesgo específicos y características estructurales que crean condiciones para el abuso. A lo largo de Chipre, Grecia, España, Italia, Bulgaria y Austria, las dinámicas culturales, sistémicas e interpersonales influyen significativamente en la prevalencia de la violencia sexual. Factores como los desequilibrios de poder, la supervisión inadecuada y las normas sociales arraigadas emergen como elementos críticos para comprender los riesgos.

Chipre

En relación con esta cuestión, los expertos en Chipre identificaron que las relaciones cercanas entre atletas y entrenadores a menudo conducen a límites difusos, creando oportunidades para el abuso. Además, argumentaron que las largas horas de entrenamiento, las estancias nocturnas durante las competiciones y la falta de medidas de seguridad dentro de las instalaciones deportivas aumentan el riesgo. También enfatizaron que los métodos de entrenamiento tradicionales, las dinámicas autoritarias y la falta de concienciación entre atletas, entrenadores y padres agravan el problema. Asimismo, los tabúes sociales en torno a la violencia sexual desalientan las discusiones abiertas, dejando a las víctimas sin apoyo. La ausencia de instalaciones especializadas y mecanismos de protección, junto con la normalización de los estereotipos de género, contribuyen aún más a la persistencia de la violencia sexual. Los expertos también señalaron que los supervivientes a menudo temen ser acusados de actuar por resentimiento, particularmente en entornos deportivos de élite donde la competencia es feroz.

Grecia

Grecia enfrenta problemas similares, como destacaron los expertos, quienes discutieron que los

desequilibrios de poder arraigados entre entrenadores y atletas son un factor de riesgo significativo. Los deportes individuales, que fomentan relaciones uno a uno, son particularmente vulnerables. Los expertos señalaron que los atletas a menudo dependen en gran medida de sus entrenadores para progresar en sus carreras, lo que dificulta la denuncia de abusos, y que la supervisión inadecuada en espacios de alto riesgo, como vestuarios y alojamientos compartidos durante competiciones, agrava aún más el problema. También identificaron factores culturales, incluyendo valores patriarcales y el estigma social, que refuerzan el silencio en torno a la violencia sexual. Comunidades cerradas e incluso la falta de concienciación de los padres sobre temas críticos hacen que este tema altamente sensible sea difícil de evaluar y exponer. Además, quedó claro en el análisis realizado que la violencia sexual en el contexto deportivo es un problema altamente complejo e interrelacionado, reflejando una multitud de factores sociales, culturales e individuales. Por último, destacaron que la falta de formación adecuada para el personal y los funcionarios deportivos en materia de protección contribuye a un entorno donde el abuso puede pasar desapercibido.

España

Los expertos en España argumentaron que la dinámica de poder jerárquica dentro de las organizaciones deportivas es un factor de riesgo clave, ya que los entrenadores y figuras de autoridad a menudo ejercen una influencia significativa sobre los atletas, particularmente los más jóvenes. Esta dinámica se ve agravada por la falta de supervisión y mecanismos de denuncia ineficaces. También identificaron que ciertos entornos, como los vestuarios, son áreas de alto riesgo. La normalización de comportamientos inapropiados dentro de ciertas culturas deportivas, junto con la tolerancia social al "humor", permite que las conductas dañinas persistan. Además, argumentaron que la hipersexualización, particularmente de las atletas femeninas, también crea condiciones propicias para el abuso. Asimismo, las plataformas digitales han introducido nuevos riesgos, con un aumento del acoso en línea y el grooming.

Italia

En Italia, la "cultura del silencio" dentro de las organizaciones deportivas sigue siendo un factor de riesgo importante. Los expertos enfatizaron que los desequilibrios de poder, particularmente entre entrenadores masculinos y jóvenes atletas femeninas, están profundamente arraigados. Estas dinámicas se ven reforzadas por actitudes sociales que a menudo culpan a las víctimas y desalientan las denuncias. Identificaron entornos como campamentos de entrenamiento, estancias nocturnas y sesiones de entrenamiento sin supervisión como de alto riesgo. Además, la falta de políticas estructuradas de protección y la insuficiente educación sobre conducta apropiada contribuyen aún más al problema. Del mismo modo, argumentaron que la hipersexualización de las atletas femeninas por parte de los medios de comunicación y las organizaciones deportivas aumenta su vulnerabilidad al abuso.

Bulgaria

El entorno deportivo en Bulgaria se caracteriza por estructuras jerárquicas en las que entrenadores y oficiales tienen un poder sustancial sobre los atletas. Como tal, argumentaron que la falta de formación formal sobre protección y la ausencia de mecanismos de supervisión permiten que los

abusos pasen desapercibidos. Además, destacaron que las normas culturales que desalientan las discusiones abiertas sobre conducta sexual indebida contribuyen a la falta de denuncias. También señalaron que los atletas más jóvenes y aquellos en deportes amateurs son particularmente vulnerables debido a la falta de concienciación y educación. Aunque iniciativas como los códigos de ética y líneas de ayuda representan un avance, los problemas sistémicos dentro de las organizaciones deportivas siguen representando riesgos significativos.

Austria

En Austria, los expertos identificaron los desequilibrios de poder entre atletas y entrenadores como un factor de riesgo significativo, particularmente en los deportes individuales donde las interacciones uno a uno son comunes. El acoso verbal y el contacto físico inapropiado son más probables en entornos con supervisión insuficiente. Además, los expertos identificaron espacios de alto riesgo, como vestuarios y alojamientos nocturnos durante competiciones. Los estereotipos culturales y la formación inadecuada sobre protección también contribuyen al problema. A pesar de los avances en la implementación de directrices éticas y el establecimiento de una figura de confianza, la normalización sistémica de conductas dañinas persiste.

Factores de Riesgo Clave en Todos los Países

Desequilibrios de Poder: En todos los países socios, la naturaleza jerárquica de las organizaciones deportivas y la dependencia de los atletas respecto a las figuras de autoridad crean oportunidades para el abuso.

Supervisión Inadecuada: La falta de vigilancia en áreas de alto riesgo, como vestuarios, alojamientos compartidos y sesiones de entrenamiento, facilita los comportamientos inapropiados.

Normas Culturales: Los valores patriarcales, los tabúes sociales y la agresión normalizada dentro de las culturas deportivas desalientan la denuncia y permiten que el abuso prospere.

Falta de Educación sobre Protección: La insuficiente formación para atletas, entrenadores y personal sobre conducta apropiada y protección contribuye a la persistencia de la violencia sexual.

Entornos de Alto Riesgo: Los campamentos de entrenamiento, las estancias nocturnas y otros entornos sin supervisión presentan riesgos significativos, particularmente para los atletas más jóvenes.

Hipersexualización: La cosificación de las atletas femeninas impulsada por los medios de comunicación agrava su vulnerabilidad al abuso, como se ha observado en Italia y España.

Riesgos Digitales: El auge de las plataformas en línea introduce nuevas vías para el acoso y el grooming, particularmente en España y Austria.

4. Subnotificación de la Violencia Sexual en el Deporte: Desafíos y Disparidades Demográficas

Los expertos argumentaron que la subnotificación de la violencia sexual en el deporte es un desafío significativo en Chipre, Grecia, España, Italia, Bulgaria y Austria. Este problema generalizado está influenciado por factores culturales, sociales y sistémicos, lo que da como resultado datos limitados sobre la prevalencia. Además, las diferencias en la denuncia entre atletas masculinos y femeninos, así como entre distintos grupos de edad, complican aún más los esfuerzos por comprender la magnitud del problema.

Chipre

En Chipre, los expertos argumentaron que la subnotificación se debe al miedo a la estigmatización, los tabúes sociales y la falta de sistemas de apoyo adecuados. Los sobrevivientes, especialmente menores y mujeres, suelen ser reacios a denunciar debido al temor a represalias, juicios sociales o ser acusados de actuar por venganza. Además, señalaron que la falta de concienciación sobre los procedimientos de denuncia y los mecanismos de protección agrava el problema. Asimismo, destacaron que los datos disponibles son incompletos y sesgados, con solo unos pocos casos documentados oficialmente en los archivos policiales. Los expertos enfatizaron que el miedo a represalias y los largos procesos legales disuaden a las víctimas de buscar justicia. Si bien iniciativas como la elaboración de guías y manuales buscan mejorar la concienciación, subrayaron que la arraigada cultura del silencio representa un desafío significativo.

Grecia

En Grecia, los expertos argumentaron que las normas sociales y los valores patriarcales contribuyen a una subnotificación generalizada de la violencia sexual en el deporte. Los sobrevivientes suelen enfrentarse a la culpabilización de la víctima y al ostracismo social, lo que les disuade de denunciar. Además, y de gran importancia, destacaron que la mayoría de los atletas que han experimentado violencia sexual, ya sea en forma de violencia sexual sin contacto (NCSV) o violencia sexual con contacto (CSV), no están dispuestos a revelar sus experiencias debido a la presión psicológica y los sentimientos de vergüenza, culpa y falta de confianza. También se señaló que el proceso judicial es notoriamente lento y complicado, lo que desincentiva aún más a los sobrevivientes a buscar justicia. En conjunto, la falta de confianza, ya sea en el sistema o en la cultura del país, hace que estos problemas no se aborden ni se resuelvan. Se podría incluso sugerir que el acoso sexual en este país se considera un tabú social, y su ocurrencia en el deporte a menudo se recibe con incredulidad e ironía. Además, los expertos señalaron la falta de métodos estandarizados de recopilación de datos, lo que genera lagunas significativas en la comprensión de la prevalencia de la violencia sexual. Los atletas más jóvenes y aquellos en deportes individuales son particularmente vulnerables, ya que las dinámicas de poder entre entrenadores y atletas crean entornos en los que el abuso se subnotifica. Aunque movimientos como #MeToo han impulsado a más sobrevivientes a hablar, los expertos sostuvieron que las barreras sistémicas y culturales siguen siendo obstáculos importantes.

España

En España, la subnotificación está influenciada por las dinámicas entre compañeros, la aceptación cultural de ciertos comportamientos y el miedo a represalias. En particular, los expertos argumentaron que los atletas masculinos son especialmente reacios a denunciar abusos debido al estigma social y a la preocupación por su reputación. Los atletas más jóvenes suelen carecer del conocimiento o la confianza para reconocer y denunciar abusos, especialmente cuando el perpetrador es una figura de autoridad de confianza. Además, señalaron que el acoso digital, como el grooming y los mensajes inapropiados, ha añadido otra capa de complejidad. Aunque la cobertura mediática y los esfuerzos de defensa han aumentado la concienciación, la normalización del acoso verbal y el "humor" dentro de las culturas deportivas sigue dificultando la denuncia precisa de los casos. Los expertos sugirieron la implementación de programas educativos integrales dirigidos a atletas, padres y entrenadores como una forma de abordar estos desafíos.

Italia

Los expertos argumentaron que la "cultura del silencio" en las organizaciones deportivas de Italia refleja actitudes sociales más amplias que priorizan la reputación sobre la rendición de cuentas. En este sentido, los sobrevivientes enfrentan importantes desafíos para denunciar abusos, ya que muchos temen repercusiones en su carrera o el ostracismo social. Las atletas femeninas son particularmente afectadas, ya que las normas sociales y la hipersexualización amplifican su vulnerabilidad. Además, destacaron que la falta de mecanismos de denuncia completos y la ausencia de una recopilación de datos estandarizada han creado una comprensión fragmentada del problema. También señalaron que la violencia sexual es más probable que se denuncie cuando implica actos evidentes como la violación, mientras que el abuso verbal y psicológico a menudo pasa desapercibido. Finalmente, argumentaron que, aunque los recientes esfuerzos de defensa han impulsado a algunos sobrevivientes a compartir sus experiencias, cualquier cambio sistémico sigue siendo lento.

Bulgaria

En Bulgaria, la subnotificación se ve agravada por la estructura jerárquica dentro de las organizaciones deportivas y las normas culturales que desalientan las discusiones abiertas sobre la violencia sexual. Como tal, los expertos identificaron que los atletas más jóvenes, especialmente en el deporte amateur, son especialmente vulnerables debido a la falta de concienciación y medidas de protección inadecuadas. También destacaron que los esfuerzos para abordar la subnotificación pueden incluir la introducción de líneas de ayuda y códigos de ética que buscan proporcionar espacios seguros para la denuncia. Sin embargo, estas iniciativas enfrentan importantes barreras, incluida la falta de confianza en el proceso de denuncia y el miedo a represalias. Los expertos subrayaron la importancia de crear mecanismos de denuncia anónimos y accesibles para mejorar la recopilación de datos y el apoyo a los sobrevivientes.

Austria

En Austria, las actitudes sociales hacia el género y la sexualidad contribuyen a la subnotificación de la violencia sexual en el deporte. En particular, los expertos identificaron que los atletas masculinos

y las personas LGBTQ+ enfrentan desafíos adicionales, ya que el estigma social y el miedo al juicio les disuaden de hablar. Además, los atletas jóvenes son particularmente vulnerables debido a su dependencia de las figuras de autoridad y la falta de concienciación sobre sus derechos. A pesar de los avances en la implementación de directrices éticas y la figura del "persona de confianza", los expertos argumentaron que la denuncia sigue siendo inconsistente. La ausencia de sistemas integrales de recopilación de datos y la normalización del acoso verbal dificultan aún más la comprensión de la prevalencia del abuso. Subrayaron la necesidad de reformas sistémicas, incluida una mejor educación y marcos sólidos de denuncia.

Temas Clave en Todos los Países

Miedo a represalias y estigmatización: Los sobrevivientes a menudo evitan denunciar abusos por temor a represalias en su carrera, juicios sociales o represalias.

Barreras culturales: Los valores patriarcales, los tabúes sociales y las actitudes de culpabilización de la víctima desalientan a los sobrevivientes a denunciar.

Mecanismos de denuncia inadecuados: La falta de sistemas de denuncia anónimos, accesibles y estandarizados debilita la recopilación de datos y el apoyo a los sobrevivientes.

Disparidades de edad y género: Las atletas femeninas y los participantes más jóvenes son desproporcionadamente afectados por la violencia sexual, mientras que los sobrevivientes masculinos enfrentan un estigma adicional que dificulta la denuncia.

Normalización de conductas dañinas: El acoso verbal, el "humor" y otras formas de abuso suelen normalizarse dentro de las culturas deportivas, enmascarando la gravedad del problema.

Acoso digital: El auge de las plataformas en línea ha introducido nuevos desafíos, con el grooming y los mensajes inapropiados en aumento.

Políticas subdesarrolladas: La falta de políticas y directrices adecuadas en la UE y en los órganos de gobierno impide la prevención efectiva de la violencia sexual en el deporte.

Impacto del Movimiento #MeToo y los Medios de Comunicación en la Concienciación sobre la Violencia Sexual en el Deporte: Estrategias e Intervenciones

El movimiento #MeToo y el aumento de la atención mediática han elevado significativamente la concienciación sobre la violencia sexual en el deporte en Chipre, Grecia, España, Italia, Bulgaria y Austria, según lo discutido por los expertos. Si bien estos desarrollos han alentado a los sobrevivientes a presentarse y han impulsado cambios en las políticas, argumentaron que persisten desafíos para abordar cuestiones sistémicas y normas culturales que perpetúan el abuso. Son esenciales estrategias e intervenciones clave para reducir la prevalencia de la violencia sexual en el deporte.

Chipre

En Chipre, el movimiento #MeToo ha inspirado a los sobrevivientes de violencia sexual en el deporte a presentarse, particularmente después de casos de alto perfil en países vecinos como Grecia. En particular, la cobertura mediática de estos casos, según los expertos, ha ayudado a desafiar los tabúes sociales y a arrojar luz sobre deficiencias sistémicas. Sin embargo, señalaron que el impacto del movimiento está limitado por estigmas culturales y un proceso judicial lento. Además, señalaron que las estrategias para reducir la violencia sexual deberían incluir formación integral para entrenadores y oficiales deportivos, el desarrollo de políticas de protección y campañas de concienciación pública. Aunque los expertos argumentaron que los esfuerzos de la Asociación Deportiva de Chipre para crear guías y manuales sobre la prevención del abuso son un paso en la dirección correcta, su implementación y cumplimiento siguen siendo desafíos críticos.

Grecia

El movimiento #MeToo ganó tracción en Grecia tras las declaraciones de alto perfil de atletas, incluida la medallista olímpica Sofía Bekatorou. En particular, su testimonio sobre el abuso sexual que sufrió catalizó una conversación nacional y animó a otros sobrevivientes a compartir sus experiencias. La cobertura mediática amplificó estas voces, lo que llevó a debates sobre políticas y a una mayor concienciación pública. A pesar de este progreso, los expertos argumentaron que persisten barreras sistémicas y que las víctimas a menudo enfrentan estigmatización y largos procesos legales, lo que disuade la denuncia. Además, discutieron que las estrategias clave incluyen reformas legislativas para acelerar la justicia, formación obligatoria sobre la prevención de la violencia sexual en organizaciones deportivas y el establecimiento de organismos independientes para gestionar denuncias. Por último, señalaron que las campañas de concienciación dirigidas a atletas, entrenadores, instituciones educativas y padres también son fundamentales para fomentar una cultura de rendición de cuentas y apoyo.

España

Según los expertos en España, el movimiento #MeToo y la atención mediática han desempeñado un papel clave en la concienciación sobre la violencia sexual en el deporte. Algunos casos de alto perfil han generado debate público y han llevado a que las organizaciones deportivas revisen sus políticas. Sin embargo, los expertos señalaron que la tolerancia social hacia ciertas formas de abuso, como el acoso verbal, sigue siendo un desafío. Propusieron intervenciones como la integración de la prevención de la violencia sexual en iniciativas educativas más amplias, la implementación de mecanismos de denuncia anónimos y la promoción de la equidad de género en los roles de liderazgo deportivo. Añadieron que las campañas mediáticas que destacan el impacto de la violencia sexual y celebran el coraje de los sobrevivientes pueden cambiar aún más las actitudes sociales.

Italia

Según los expertos en Italia, el movimiento #MeToo ha tenido un impacto mixto. Si bien ha alentado a más sobrevivientes a compartir sus historias, la arraigada "cultura del silencio" dentro de las organizaciones deportivas limita su alcance. En particular, parte de la cobertura mediática de

casos de abuso se centra más en el sensacionalismo que en el cambio sistémico, lo que puede socavar los esfuerzos para abordar las causas fundamentales de la violencia. Para combatir esto, los expertos recomendaron el establecimiento de responsables de protección dentro de las organizaciones deportivas, formación obligatoria para reconocer y prevenir el abuso y la creación de códigos de conducta claros y exigibles. También añadieron que las campañas de concienciación pública que desafíen las normas sociales y destaquen la importancia de la rendición de cuentas son esenciales.

Bulgaria

En Bulgaria, el movimiento #MeToo ha tenido un impacto relativamente limitado, en parte debido a normas culturales que desalientan las discusiones abiertas sobre la violencia sexual. Sin embargo, la atención internacional al problema ha impulsado ciertos avances, incluida la adopción de directrices éticas y programas educativos dentro de las organizaciones deportivas. Los expertos enfatizaron la necesidad de intervenciones específicas, como sistemas de denuncia anónimos y la integración de la prevención de la violencia sexual en los programas de formación para entrenadores. Argumentaron que las campañas de educación pública pueden ayudar a desafiar los tabúes sociales y a alentar a los sobrevivientes a hablar. Además, afirmaron que los esfuerzos colaborativos con organizaciones internacionales pueden aportar recursos y conocimientos adicionales para abordar estos problemas.

Austria

Según los expertos en Austria, el movimiento #MeToo y la atención mediática han elevado la concienciación sobre la violencia sexual en el deporte, pero también han puesto de manifiesto deficiencias sistémicas en su abordaje. Sin embargo, los sobrevivientes a menudo enfrentan estigmatización y desconfianza en los mecanismos de denuncia, lo que dificulta el progreso. Los expertos discutieron estrategias para abordar estos desafíos, incluyendo el aumento de la representación de las mujeres en roles de liderazgo deportivo, el establecimiento de organismos independientes para gestionar denuncias y la realización de auditorías regulares de políticas de protección. También señalaron que las campañas mediáticas que enfatizan la importancia de entornos deportivos seguros pueden fomentar un mayor cambio cultural.

Estrategias e Intervenciones Claves

Educación y formación integral: Formar a atletas, entrenadores y oficiales sobre el reconocimiento y la prevención de la violencia sexual es crucial. La capacitación debe enfatizar el consentimiento, los límites y el comportamiento adecuado.

Mecanismos de denuncia sólidos: Establecer sistemas de denuncia anónimos y accesibles puede empoderar a los sobrevivientes a presentarse sin temor a represalias.

Reformas legislativas y de políticas: Implementar leyes y políticas organizacionales claras que aborden la violencia sexual, junto con una aplicación estricta, es esencial.

Supervisión independiente: Crear organismos independientes para gestionar denuncias y supervisar medidas de protección garantiza la rendición de cuentas y la imparcialidad.

Campañas de concienciación pública: Las campañas mediáticas que desafían las normas sociales y celebran el coraje de los sobrevivientes pueden fomentar cambios culturales y reducir el estigma.

Mayor representación de mujeres: Promover la equidad de género en los roles de liderazgo deportivo puede ayudar a crear una cultura de respeto e inclusión.

Esfuerzos colaborativos: Asociarse con organizaciones internacionales y aprovechar las mejores prácticas globales puede fortalecer los esfuerzos locales para prevenir y abordar la violencia sexual.

5. Resultados del Cuestionario

La violencia sexual en contextos deportivos sigue siendo un problema crítico pero poco explorado, reflejando una interacción compleja de factores sistémicos, culturales e individuales. Esta sección del informe investiga la prevalencia y las formas de violencia sexual experimentadas o presenciadas por atletas en seis países, utilizando una metodología de encuesta sólida. De manera más analítica, el desarrollo del cuestionario se basó en fuentes clave de la literatura, con su estructura, contenido y puntuación inspirados en el *Violence Toward Athletes Questionnaire* (Parent et al., 2019), que sirvió como marco de referencia. Además, se incorporaron conocimientos de investigaciones sobre violencia en el deporte (Jolly & Decamps, 2006; Marsollier et al., 2021) y datos sobre abuso infantil en el contexto deportivo en Europa (Lang et al., 2021). En conjunto, estas referencias proporcionaron la base para diseñar una herramienta que captura las complejas experiencias de violencia sexual en el deporte.

A través de análisis cuantitativos y cualitativos, los hallazgos destacan la prevalencia de la violencia sexual sin contacto (NCSV) y con contacto (CSV), al tiempo que exploran la concienciación de los atletas sobre estos incidentes. Al integrar comparaciones entre países e información demográfica, el informe ofrece una comprensión profunda de los factores de riesgo, las deficiencias sistémicas y las influencias culturales que contribuyen a este problema generalizado.

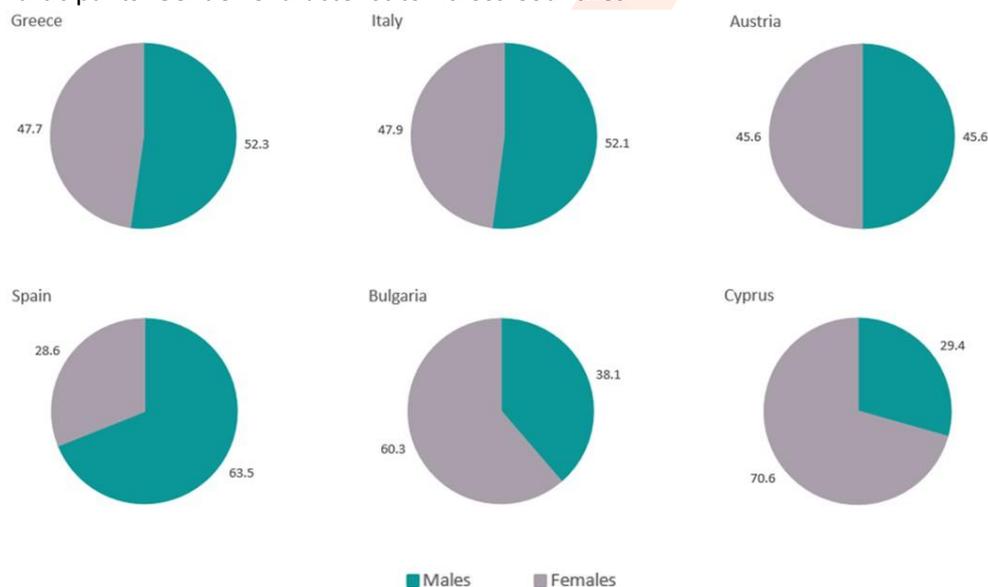
Tabla 1

Comparación entre países de las características de edad y género de los participantes

| Age | Gender | Country | | | | | | | | | | | |
|-------|--------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|
| | | Greece | | Italy | | Austria | | Spain | | Bulgaria | | Cyprus | |
| | | <i>n</i> | % |
| 16-24 | Male | 3 | 37.5 | 33 | 48.5 | 7 | 50 | 23 | 67.5 | 8 | 38.1 | 1 | 14.3 |
| | Female | 5 | 62.5 | 35 | 51.5 | 7 | 50 | 11 | 32.5 | 13 | 61.9 | 6 | 85.7 |
| 25-34 | Male | 35 | 61.4 | 11 | 61.1 | 20 | 44.4 | 11 | 73.3 | 11 | 40.7 | 2 | 20 |
| | Female | 22 | 38.6 | 7 | 38.9 | 25 | 55.6 | 4 | 26.7 | 16 | 59.3 | 8 | 80 |
| 35-44 | Male | 14 | 48.3 | 0 | 0 | 7 | 46.7 | 4 | 80 | 3 | 27.3 | 3 | 50 |
| | Female | 15 | 51.7 | 0 | 0 | 8 | 53.3 | 1 | 20 | 8 | 72.7 | 3 | 50 |
| 45-54 | Male | 6 | 37.5 | 3 | 50 | 3 | 75 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 50 |
| | Female | 10 | 62.5 | 3 | 50 | 1 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 50 |
| 55 < | Male | 0 | 0 | 1 | 50 | 2 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Female | 1 | 100 | 1 | 50 | 0 | 0.0% | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 100 |

Note. N = 462

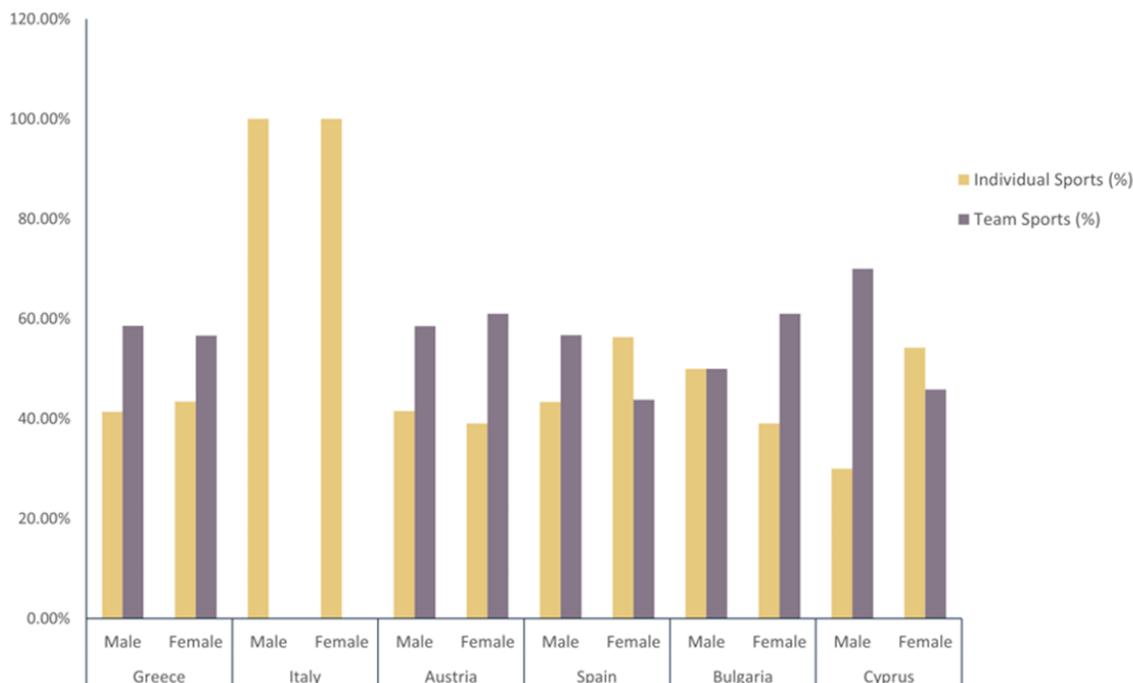
Figure 1
Participants' Gender Characteristics Across Countries



Nota: Los gráficos circulares representan el género de los participantes en los diferentes países. Se presentan porcentajes.

Figura 2

Comparación entre países de los géneros de los participantes y su participación en categorías deportivas



Nota. La figura ilustra comparaciones entre países de las categorías deportivas en las que participan los participantes según su género.

Resultados

Según los análisis descriptivos, el 69.3% de los atletas informaron que habían experimentado violencia sexual no contacto (NCSV, por sus siglas en inglés) en el contexto deportivo al menos una vez en su vida. Las experiencias más frecuentes de NCSV incluyeron:

Recibir comentarios, bromas o gestos sexuales (54.1%)

Conductas sexuales no deseadas que provocan incomodidad (45.2%)

Conversaciones sexuales no deseadas (39.0%)

Además, el 16.0% de los atletas informaron haber experimentado al menos un incidente de violencia sexual con contacto (CSV, por sus siglas en inglés), siendo las experiencias más comunes de CSV:

Tocar sin consentimiento áreas no genitales (13.4%)

Intentos de relaciones sexuales no consentidas (6.0%)

La mayoría de los participantes respondieron que habían tenido estas experiencias aproximadamente entre 2 y 5 veces (41.0%) en su vida, con 59.7% habiendo experimentado CSV al menos una vez antes de los 18 años, y 31.6% informando que sus experiencias comenzaron antes de los 13 años.

La mayoría de los encuestados señalaron que los perpetradores eran hombres (80.6%), siendo sus compañeros de equipo (34.4%) o sus entrenadores (32.8%). En la mayoría de los casos, los incidentes de CSV ocurrieron en clubes deportivos o deportes locales (27.9%), y en entornos deportivos recreativos (24.6%), más comúnmente en los vestuarios (30.5%) y en el campo o cancha deportiva (28.8%).

De la totalidad de los atletas, solo el 14.3% reveló haber experimentado CSV, y la mayoría de ellos (44.4%) lo reveló a sus amigos, mientras que solo un participante recurrió a consejería para apoyo. Aproximadamente el 85.7% de los encuestados ni revelaron su experiencia con CSV ni buscaron apoyo, principalmente debido a sentimientos de vergüenza, culpa y falta de confianza, o porque no eran conscientes de que su experiencia constituía un incidente de violencia sexual.

Un participante (46 años, mujer de Grecia) mencionó: “No me sentí lo suficientemente fuerte como para compartirlo”. Otra participante (32 años, mujer de Chipre) señaló: “El asalto sexual por parte de compañeros se considera un comportamiento aceptable y nadie le da importancia”.

Prevalencia de Presencia de Violencia Sexual en el Deporte

Cuando se trata de la prevalencia de haber presenciado violencia sexual en el contexto deportivo, el 74.7% de los atletas informaron haber sido conscientes de al menos un incidente que le ocurrió a sus compañeros de equipo, con:

87.7% reportando haber sido conscientes de NCSV

8.0% reportando haber sido conscientes de CSV

4.3% reportando haber sido conscientes de ambas formas de violencia sexual

En 50.0% de los casos analizados, los perpetradores presenciados fueron entrenadores, mientras que la mayoría de los incidentes de CSV ocurrieron en entornos deportivos nacionales (34.7%) y locales (27.1%), con mayor frecuencia en el campo o cancha deportiva (41.1%).

Según los testigos, el 25.2% de las experiencias de CSV fueron reportadas, en su mayoría por la víctima (55.6%), lo que llevó a las administraciones de los equipos a:

Realizar investigaciones internas (36.1%)

Ignorar o desestimar las acusaciones (27.8%)

En algunos casos, los perpetradores fueron castigados (33.3%), mientras que en otros no recibieron ninguna consecuencia (20.5%).

Análisis descriptivos adicionales revelaron que, de todos los atletas participantes en el estudio:

61.4% de los hombres informaron haber experimentado al menos una forma de violencia sexual en el contexto deportivo

59.6% experimentó NCSV

14.3% experimentó CSV

Las tasas de prevalencia de violencia sexual fueron más altas entre las mujeres que entre los hombres, con 79.5% de ellas informando al menos una experiencia con violencia sexual

79.5% experimentó NCSV

17.8% experimentó CSV

Las mujeres (34.4%) fueron más propensas a presenciar violencia sexual hacia un compañero de equipo en comparación con los hombres (15.9%).

Mayor prevalencia de NCSV fue reportada por atletas que practican deportes individuales (71.6%) en comparación con aquellos que practican deportes de equipo (66.0%).

En contraste, las tasas de CSV fueron más altas en deportes de equipo (16.4%) que en deportes individuales (15.2%).

Los atletas de deportes individuales (75.9%) también fueron más propensos a presenciar violencia sexual en comparación con los de deportes de equipo (72.4%).

Comparaciones Entre Países

En cuanto a las comparaciones entre países, las tasas de prevalencia de violencia sexual en general fueron más altas en:

Chipre (79.4%)

España (73.5%)

Bulgaria (73.3%)

Austria (67.8%)

Italia (67.7%)

Grecia (67.6%)

Especificando para NCSV, se observaron patrones similares, con las tasas de prevalencia más altas en:

Chipre (79.4%)

España (72.1%)

Bulgaria (71.4%)

Austria (67.8%)

Italia (67.7%)

Grecia (65.8%)

No obstante, al analizar CSV, se observaron patrones diferentes:

Grecia (27.9%)

España (20.6%)

Italia (17.7%)

Chipre (11.8%)

Austria (6.7%)

Bulgaria (3.2%)

Además, los atletas de Grecia (46.8%) fueron los que reportaron la mayor prevalencia de haber presenciado violencia sexual contra un compañero de equipo, seguidos por los de:

Chipre (41.2%)

Austria (30.0%)

Italia (14.6%)

España (12.5%)

Bulgaria (1.6%)

Entre todos los países:

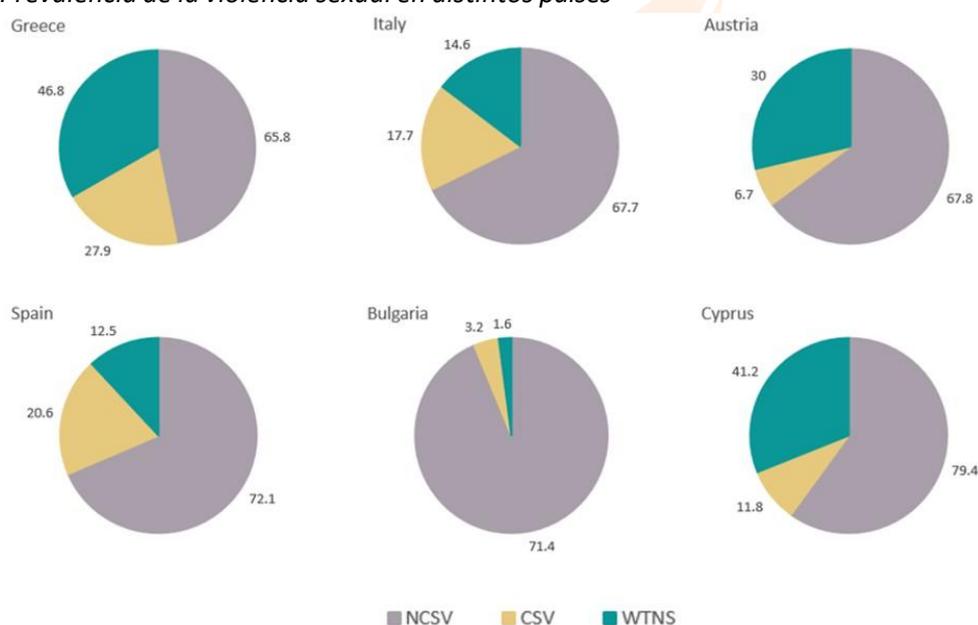
Los encuestados de Italia tuvieron la mayor prevalencia de haber presenciado NCSV (93.7%)

Los encuestados de Grecia tuvieron la mayor prevalencia de haber presenciado CSV (12.6%) o ambas formas de violencia sexual (14.4%)

Para más información, ver Figura 3.

Figura 3

Prevalencia de la violencia sexual en distintos países



Nota. Los gráficos circulares representan la prevalencia de las diferentes formas de violencia sexual sufridas por deportistas en el contexto deportivo en distintos países. VSN = violencia sexual sin contacto; VSC = violencia sexual con contacto; VSN = presenciar violencia sexual contra un compañero. Se presentan los porcentajes.

En general, las atletas femeninas tenían más probabilidades de haber experimentado violencia sexual no contacto (NCSV) en comparación con los hombres en todos los países, excepto en España, donde el 63.4% de los atletas masculinos informaron haber experimentado NCSV, en comparación con el 36.6% de las atletas femeninas.

Las atletas femeninas también tenían más probabilidades de haber experimentado violencia sexual con contacto (CSV) en comparación con los hombres en Italia y Austria. Sin embargo, los atletas masculinos tenían mayor prevalencia de CSV en comparación con las mujeres en Grecia y España, mientras que la prevalencia de CSV fue idéntica para atletas de Bulgaria y Chipre (ver Tabla 2).

Las atletas femeninas también reportaron mayor prevalencia de haber presenciado violencia sexual en comparación con los hombres en todos los países, excepto en España, donde la prevalencia fue idéntica para ambos géneros.

La comparación entre países también reveló que solo en Bulgaria no hubo ningún atleta masculino que reportara haber presenciado violencia sexual hacia sus compañeros de equipo.

Avanzando en el análisis, todos los participantes de Chipre informaron haber experimentado CSV durante la infancia y/o adolescencia, con la segunda mayor prevalencia observada en Grecia (71.4%), seguida de Austria (22.2%), Italia (12.5%) y España (12.5%).

No se reportaron incidentes de violencia sexual durante la infancia o adolescencia por parte de los participantes de Bulgaria.

Tabla 2

Comparación entre países sobre la violencia sexual experimentada y el género de los participantes

| Sexual Violence | Gender | Country | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|
| | | Greece | | Italy | | Austria | | Spain | | Bulgaria | | Cyprus | |
| | | <i>n</i> | % |
| NCSV | Male | 33 | 45.2 | 28 | 43.1 | 24 | 42.1 | 26 | 63.4 | 14 | 31.1 | 8 | 29.6 |
| | Female | 40 | 54.8 | 37 | 56.9 | 33 | 57.9 | 15 | 36.6 | 31 | 68.9 | 19 | 70.4 |
| CSV | Male | 16 | 51.6 | 4 | 23.5 | 2 | 33.3 | 7 | 63.6 | 1 | 50 | 2 | 50 |
| | Female | 15 | 48.4 | 13 | 76.5 | 4 | 66.7 | 4 | 36.4 | 1 | 50 | 2 | 50 |
| WTNS | Male | 23 | 44.2 | 1 | 7.1 | 6 | 25 | 3 | 50 | 0 | 0 | 2 | 14.3 |
| | Female | 29 | 55.8 | 13 | 92.9 | 18 | 75 | 3 | 50 | 1 | 100 | 12 | 85.7 |

Nota. N = 462. NCSV = violencia sexual sin contacto; CSV = violencia sexual con contacto; WTNS = testigo de violencia sexual ocurrida a un compañero de equipo.

Además, los atletas que practican deportes individuales en Chipre mostraron la mayor prevalencia de NCSV experimentada (81.2%) en comparación con los atletas de otros países, con la menor prevalencia observada en Bulgaria (60.0%). Por el contrario, los atletas que practican deportes en equipo en Bulgaria tuvieron la mayor prevalencia de NCSV experimentada (81.8%) en comparación

con los atletas de otros países, mientras que la menor prevalencia se encontró entre los encuestados de Grecia (59.4%).

De manera similar, los atletas que practican deportes individuales en España mostraron la mayor prevalencia de CSV experimentada (29.2%) en comparación con los atletas de otros países, sin ningún participante de Bulgaria que practique deportes individuales informando incidentes de CSV experimentada.

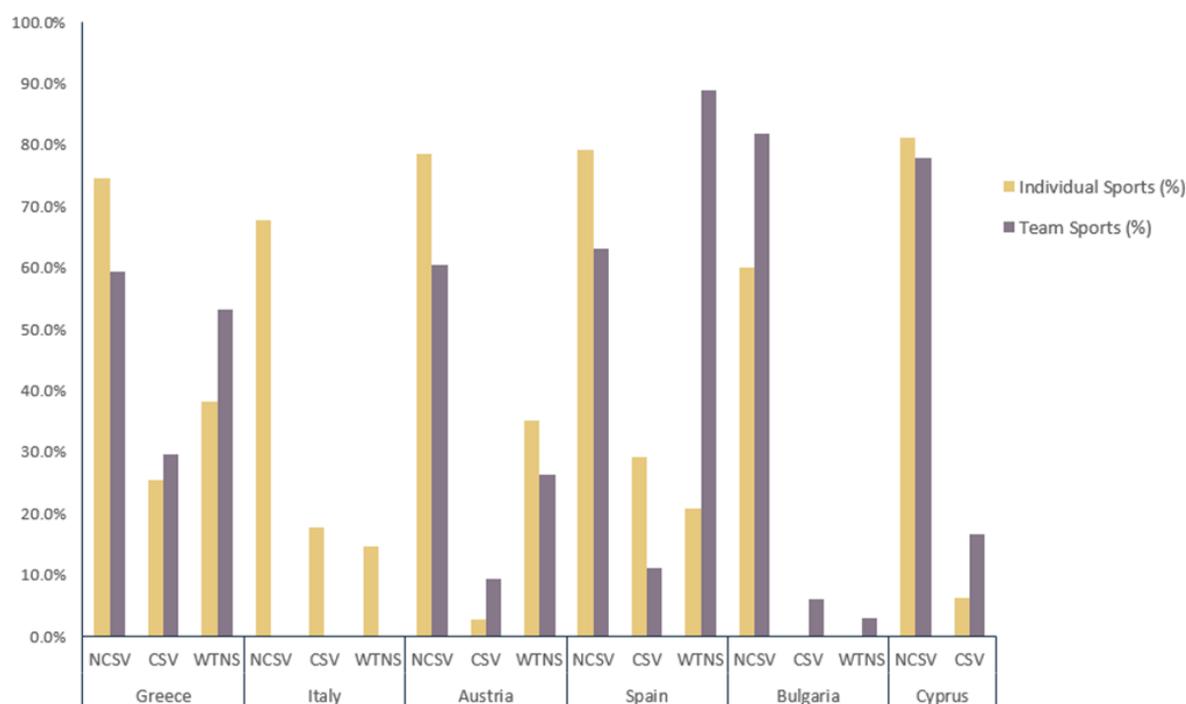
En cuanto a los atletas que practican deportes en equipo, los encuestados de Grecia presentaron la mayor prevalencia de CSV experimentada (29.7%), mientras que la menor prevalencia se observó en los encuestados de Bulgaria (6.1%).

Por último, los atletas que practican deportes individuales en Chipre tuvieron la mayor prevalencia de haber sido testigos de incidentes de violencia sexual (62.5%), sin ningún participante de Bulgaria en deportes individuales que informara sobre haber presenciado incidentes de violencia sexual.

De manera similar, los encuestados que practican deportes en equipo en Grecia mostraron la mayor prevalencia de haber sido testigos de violencia sexual en el contexto deportivo (53.1%), sin ningún participante en deportes en equipo en España que informara sobre haber presenciado incidentes de violencia sexual. Para más comparaciones entre países, consulte la **Figura 4**.

Figura 4

Comparación entre países sobre la violencia sexual experimentada en diferentes categorías deportivas



Nota. La figura muestra comparaciones entre países de los diferentes tipos de violencia sexual experimentada por los participantes según la categoría deportiva en la que participan. NCSV = violencia sexual sin contacto; CSV = violencia sexual con contacto; WTNS = testigo de violencia sexual ocurrida a un compañero de equipo. Se reportan porcentajes.

Implicaciones de los hallazgos

El presente informe proporcionó información relevante sobre el fenómeno de la violencia sexual en el ámbito deportivo, centrándose en tres formas de violencia sexual:

- NCSV (violencia sexual sin contacto),
- CSV (violencia sexual con contacto), y
- haber sido testigo de violencia sexual,

evaluando a participantes de **seis países: Grecia, Italia, Austria, España, Bulgaria y Chipre.**

Los resultados mostraron una **prevalencia creciente de violencia sexual experimentada por los atletas en todos los países.** Los análisis descriptivos indicaron **factores de riesgo clave y problemas sistémicos** que han permitido o han fallado en abordar esta alta prevalencia de violencia sexual en el deporte.

En particular, un hallazgo extremadamente preocupante es que la **mayoría de los participantes habían experimentado al menos una forma de violencia sexual antes de los 18 años**, lo que indica que **la edad temprana podría ser un factor de riesgo** para sufrir este tipo de violencia.

Otro **factor de riesgo identificado** fue el **género**, ya que las **atletas femeninas mostraron una mayor prevalencia de violencia sexual** en comparación con los atletas masculinos, lo que respalda y refuerza lo que la literatura existente ha señalado hasta ahora.

Sin embargo, al analizar los datos desde una perspectiva **transcultural**, surgieron **tendencias diferenciadas**, lo que sugiere que este fenómeno también puede estar influenciado por **actitudes sociales sobre la violencia sexual y los roles de género**.

Por ejemplo, los **hombres tenían una mayor probabilidad de experimentar CSV en Grecia y España**. Las tasas de **NCSV experimentada** fueron más altas en **Chipre** y más bajas en **Grecia**, pero los **atletas de Grecia tenían la mayor probabilidad de experimentar CSV**, mientras que los **atletas de Bulgaria tenían la menor probabilidad**.

Los **problemas sistémicos y las diferencias culturales** también se pueden identificar considerando que **ningún atleta masculino de Bulgaria** informó haber **presenciado** violencia sexual ocurrida a uno de sus compañeros de equipo, a pesar de las altas tasas de violencia sexual **experimentada** en este país.

De cara al futuro, los **clubes deportivos, los entornos deportivos locales y los espacios recreativos** fueron identificados como los escenarios más comunes para que ocurra la violencia sexual, con **más incidentes teniendo lugar en los vestuarios y en las canchas deportivas**.

El **papel del perpetrador** también contribuyó en gran medida a la alta prevalencia de la violencia sexual, ya que **la mayoría de los participantes identificaron a sus entrenadores o compañeros de equipo como los perpetradores**.

Este hallazgo resalta la importancia de las **figuras de autoridad, las dinámicas de poder y la proximidad en los entornos deportivos**.

El **tipo de deporte** también se identificó como un **factor de riesgo**, ya que los **atletas que practican deportes individuales tenían tasas más altas de NCSV**, mientras que los **atletas en deportes de equipo** tenían más probabilidades de experimentar **CSV**.

De manera similar, los **atletas que practican deportes individuales** tenían una **mayor probabilidad de presenciar violencia sexual** en comparación con aquellos que practican deportes en equipo.

Los análisis también revelaron que **la mayoría de los atletas que experimentaron CSV no informaron sobre su experiencia**, debido a sentimientos de **vergüenza, culpa o falta de confianza**, o porque **no sabían que su experiencia se podía identificar como un tipo de violencia sexual**.

Esto puede reflejar **una falla sistémica en generar confianza y proporcionar espacios seguros para denunciar incidentes de violencia sexual**, así como una falta de educación sobre las distintas formas en que **la violencia sexual puede manifestarse**.

Además de la **baja tasa de denuncias** de violencia sexual, se identificaron **barreras sistémicas en la falta de consecuencias para los perpetradores** cuando se presenta una denuncia.



6. Análisis Comparativo

Síntesis de los hallazgos

Este informe integral elaborado por el equipo de investigación de RISE combina datos de investigación secundaria, grupos focales y cuestionarios, proporcionando una visión completa de la violencia sexual en el deporte.

La investigación secundaria destaca una falta de uniformidad en los marcos legales, las políticas y los mecanismos de denuncia en los países socios.

Algunos países, como España e Italia, tienen leyes avanzadas que abordan la violencia sexual, mientras que Bulgaria y Austria dependen más de códigos penales generales o directrices voluntarias.

Los grupos focales revelan factores comunes:

Desigualdades de poder,
Falta de supervisión adecuada,
Tabúes sociales,
Todo lo cual contribuye a la persistencia de los abusos.

Los expertos destacaron que las normas culturales y la estructura jerárquica del deporte son factores críticos que facilitan los abusos, especialmente en relaciones de entrenamiento uno a uno.

Los cuestionarios respaldan estas conclusiones cuantitativamente, mostrando que 69.3% de los atletas experimentaron NCSV y 16% experimentaron CSV.

En su mayoría, los perpetradores eran hombres en posiciones de autoridad, como entrenadores, o compañeros de equipo, con abusos que ocurrieron principalmente en vestuarios o en entornos deportivos recreativos.

Estos hallazgos destacan los obstáculos sistémicos y culturales en la lucha contra la violencia sexual en el deporte, subrayando la necesidad urgente de reformas legales, educativas y culturales.

Comparaciones entre países

La prevalencia de la violencia sexual en el deporte varía significativamente entre los seis países socios (Chipre, Grecia, España, Italia, Bulgaria y Austria), influenciada por factores culturales, sistémicos y sociales.

La investigación secundaria indica que España e Italia cuentan con marcos legales avanzados y políticas dirigidas a combatir la violencia sexual.

España: La Ley del Deporte (Ley 39/2022) establece mecanismos claros para la prevención y denuncia.

Italia: Las iniciativas de protección infantil (Ley 86/2019) incluyen medidas de salvaguardia y seguridad para los deportistas.

Por el contrario, países como Austria y Bulgaria dependen más de directrices voluntarias, como códigos éticos, lo que genera protecciones inconsistentes en las organizaciones deportivas.

Los grupos focales destacan aún más estas desigualdades.

En Grecia e Italia, las normas patriarcales y la "cultura del silencio" dificultan la denuncia y las medidas de intervención.

España ha avanzado en concienciación a través de campañas mediáticas y de defensa de derechos.

Austria y Bulgaria enfrentan grandes desafíos en la denuncia de casos de violencia sexual debido a la falta de formación, recursos y la estructura jerárquica en el deporte.

Chipre, aunque ha progresado con programas de formación y el desarrollo de manuales, sigue luchando contra tabúes sociales y mecanismos de supervisión limitados.

Además, los datos de la encuesta respaldan estos hallazgos cualitativos.

Los atletas de todos los países reportaron altas tasas de NCSV (54.1%) y CSV (16%), pero la influencia cultural afectó el tipo y la frecuencia del abuso.

El acoso verbal y el grooming fueron comunes en todas las regiones, pero el acoso digital fue más prominente en España y Austria.

Las atletas femeninas enfrentaron riesgos desproporcionados en todos los países, agravados por la hipersexualización en los medios y en la cultura deportiva.

Estas comparaciones resaltan desafíos compartidos, como:

Sistemas de denuncia inadecuados,

Normalización cultural del abuso,

Necesidad de enfoques de prevención adaptados al contexto social de cada país.

Implicaciones de los hallazgos

Los resultados revelan problemas sistémicos y múltiples factores de riesgo que contribuyen a la prevalencia de la violencia sexual en el deporte, destacando la urgente necesidad de reformas estructurales y culturales.

En todos los países socios, las dinámicas de poder dentro de las organizaciones deportivas crean entornos en los que las figuras de autoridad pueden explotar a los atletas, especialmente a los más jóvenes.

Este problema se agrava por:

Supervisión inadecuada en entornos de alto riesgo (vestuarios, concentraciones y campamentos de entrenamiento).

Normas culturales profundamente arraigadas que minimizan la gravedad del abuso e impiden su denuncia.

En Grecia e Italia, los estereotipos de género refuerzan una "cultura del silencio", mientras que en España y Austria, la tolerancia a bromas inapropiadas debilita los esfuerzos de concienciación.

Los atletas más jóvenes y las mujeres enfrentan mayores riesgos, ya que a menudo carecen de conocimiento o confianza para identificar y denunciar la violencia.

Además, la hipersexualización de las atletas femeninas, especialmente en los medios de comunicación, aumenta su vulnerabilidad.

Asimismo, la subnotificación sistémica de la violencia sexual, evidente en los datos cualitativos y cuantitativos, revela fallos en las políticas de protección y en los mecanismos de denuncia.

Solo 14.3% de las víctimas de CSV revelaron sus experiencias, lo que refleja una desconfianza generalizada en los sistemas actuales.

El auge de las plataformas digitales introduce nuevos desafíos, como el acoso en línea y el grooming, que se han vuelto cada vez más frecuentes.

Para abordar estos problemas, se requieren intervenciones integrales, como:

Capacitación obligatoria en protección infantil y prevención de la violencia sexual.

Mecanismos de denuncia robustos y anónimos.

Cambio cultural para desafiar normas sociales que permiten el abuso.

Al eliminar estas barreras sistémicas y culturales, las organizaciones deportivas pueden crear entornos más seguros que prioricen el bienestar de los atletas.



7. Discusión

Los hallazgos del equipo de investigación RISE subrayan las profundas implicaciones de la violencia sexual en el deporte, tanto para el sector deportivo como para la sociedad en general. La prevalencia de la violencia sexual sin contacto (NCSV) y la violencia sexual con contacto (CSV) en los entornos deportivos refleja un problema sistémico que trasciende organizaciones individuales, culturas y naciones. La convergencia de hallazgos de la investigación secundaria, los grupos focales y los cuestionarios resalta la urgente necesidad de reformas integrales en las políticas de protección, las actitudes culturales y los mecanismos de rendición de cuentas sistémicos.

Para el ámbito deportivo, las implicaciones son significativas. La violencia sexual socava la integridad de las instituciones deportivas, erosionando la confianza entre atletas, entrenadores y organismos rectores. Los atletas, especialmente los más jóvenes, dependen de figuras de autoridad para su progresión profesional, lo que los hace vulnerables a la explotación. Esta dinámica crea entornos donde el abuso no solo es posible, sino que también es facilitado por deficiencias estructurales, como la falta de supervisión en entornos de alto riesgo como vestuarios, campamentos de entrenamiento y reuniones informales.

El equipo de RISE enfatiza que los desequilibrios de poder dentro de las organizaciones deportivas, agravados por una educación insuficiente en protección y mecanismos de denuncia inadecuados, perpetúan ciclos de abuso. La normalización del acoso verbal, el contacto físico inapropiado y el grooming agrava aún más estos riesgos, erosionando la base ética sobre la que se fundamenta el deporte.

Dicho esto, el deporte transmite valores positivos y alentadores a la sociedad, pero, al mismo tiempo, presenta un riesgo significativo de generar daño.

Además, las implicaciones sociales de estos hallazgos no pueden subestimarse.

El deporte, como microcosmos de la sociedad, refleja y amplifica normas y valores culturales. El equipo de RISE destaca cómo las actitudes patriarcales, la culpabilización de las víctimas y la hipersexualización de las atletas femeninas crean un entorno donde el abuso no solo es tolerado, sino que a menudo es invisible.

La reticencia social a abordar estas cuestiones, junto con la estigmatización y la falta de denuncias, perpetúa una cultura de silencio que protege a los agresores y margina a las víctimas. Al permitir que estas dinámicas persistan, la sociedad corre el riesgo de reforzar narrativas dañinas sobre género, poder y responsabilidad.

Los hallazgos también evidencian que las deficiencias sistémicas y las barreras culturales agravan el problema. En los seis países socios (Chipre, Grecia, España, Italia, Bulgaria y Austria), el equipo de

RISE identificó un patrón común de mecanismos de denuncia inadecuados y acceso limitado a servicios de apoyo para las víctimas.

Este fallo sistémico no solo desalienta a las víctimas a hablar, sino que también limita la recolección de datos precisos sobre la prevalencia, lo que dificulta el diseño de intervenciones efectivas.

Es imperativo que en el futuro todos los países unan fuerzas para:

- Crear una plataforma de concienciación en todos los niveles.
- Fomentar un entorno social que garantice la seguridad psicológica y física en cualquier iniciativa deportiva.

Además, el auge del acoso digital introduce una nueva dimensión al problema, lo que resalta la necesidad de estrategias de protección innovadoras y adaptativas que aborden los riesgos emergentes.

El costo social de la inacción es significativo.

La violencia sexual en el deporte tiene consecuencias devastadoras en el bienestar mental y físico de los atletas, afectando su rendimiento, confianza y participación a largo plazo.

La normalización del abuso también reduce el potencial del deporte como herramienta de cohesión social y empoderamiento. Si no se abordan estos problemas, la sociedad corre el riesgo de alienar a los atletas y socavar los valores positivos tradicionalmente asociados con el deporte, como el respeto, la equidad y el trabajo en equipo.

En este sentido, los factores socioculturales también desempeñan un papel crucial. Si las organizaciones deportivas permiten o fomentan actitudes machistas, pueden fortalecer valores y hábitos perjudiciales.

En última instancia, la negligencia en el ámbito deportivo puede adoptar múltiples formas, incluyendo negligencia educativa, psicológica, social y física, lo que puede generar problemas severos a largo plazo.

El equipo de RISE aboga por un enfoque multifacético para combatir la violencia sexual en el deporte, que incluya:

- Educación obligatoria
- Reformas legislativas
- Cambios culturales

Las campañas de concienciación pública deben desafiar los estereotipos arraigados y promover una cultura de responsabilidad y respeto.

Dado que las normas sociales influyen en la probabilidad de violencia interpersonal en el deporte, es necesario intervenir de inmediato mediante:

- Educación intensiva sobre prevención
- Deconstrucción de normas sociales perjudiciales
- Mejora de políticas de seguridad y regulación de responsabilidades

Las organizaciones deportivas deben priorizar:

- Capacitación obligatoria en protección
- Órganos de supervisión independientes
- Mecanismos de denuncia accesibles

Solo eliminando estas barreras sistémicas y culturales, el deporte podrá recuperar su rol como una fuerza para el bien, promoviendo entornos seguros e inclusivos que reflejen los valores fundamentales de la sociedad.



8. Conclusión y Recomendaciones

El equipo de investigación RISE presenta un conjunto integral de recomendaciones para abordar el grave problema de la violencia sexual en el deporte. Estas recomendaciones enfatizan la necesidad

de reformas sistémicas, transformación cultural y colaboración entre actores clave para garantizar la creación de entornos deportivos seguros e inclusivos.

Uno de los pilares fundamentales es la educación obligatoria en protección para todos los involucrados en el ámbito deportivo, incluidos atletas, entrenadores, administradores y personal de apoyo. Esta formación debe centrarse en la identificación, prevención y respuesta ante la violencia sexual, con especial atención a las dinámicas de poder y las vulnerabilidades inherentes a los entornos deportivos. Además, es fundamental incluir módulos sobre consentimiento, establecimiento de límites y uso adecuado de la autoridad para garantizar una comprensión clara de la conducta ética.

La mejora de los mecanismos de denuncia es una prioridad crítica. Se recomienda la implementación de sistemas de denuncia anónimos, accesibles y específicos para el deporte, que empoderen a los sobrevivientes a revelar casos de abuso sin temor a represalias. Estos mecanismos deben ser supervisados por organismos independientes encargados de investigar denuncias, garantizar la rendición de cuentas y mantener la imparcialidad en los procesos. Auditorías regulares de las políticas de protección permitirán identificar vacíos y asegurar la correcta implementación de protocolos de seguridad.

El apoyo a las víctimas es esencial para garantizar su bienestar y recuperación. Es crucial fomentar la búsqueda de ayuda profesional y alentar a los sobrevivientes a hablar sobre sus experiencias, promoviendo un ambiente en el que puedan denunciar sin miedo a la estigmatización. También es fundamental implementar políticas y leyes que garanticen su protección y respaldo durante todo el proceso.

Las reformas legislativas deben reforzar los marcos legales existentes en relación con la violencia sexual en el deporte, estableciendo requisitos claros para la implementación de políticas de protección, mecanismos de denuncia y sanciones estrictas para quienes no cumplan con estas normativas. La cooperación entre gobiernos y organizaciones deportivas facilitará el desarrollo de regulaciones adaptadas a cada contexto, respetando las particularidades culturales e incorporando las mejores prácticas internacionales.

Las campañas de concienciación pública juegan un papel clave en la lucha contra la violencia sexual en el deporte. Estas iniciativas deben desafiar normas sociales arraigadas que perpetúan el abuso, promover la equidad de género y visibilizar la importancia de la denuncia. También pueden fortalecerse mediante la implementación de programas de intervención de testigos que fomenten una cultura de apoyo y acción frente a la violencia.

La representación de mujeres y grupos marginados en posiciones de liderazgo dentro de las organizaciones deportivas es otro aspecto fundamental para fomentar la diversidad y la inclusión. Un liderazgo diverso contribuirá a la creación de un entorno más equitativo y seguro para todos los atletas.

En conjunto, estas medidas ofrecen una hoja de ruta para transformar el deporte en un espacio más seguro, justo y libre de violencia, abordando las barreras sistémicas y culturales que perpetúan el abuso y fomentando un cambio estructural y cultural que garantice la protección y el bienestar de los atletas en todos los niveles.

9. Referencias

- Alexander, K., Stafford, A., & Lewis, R. (2011). *The experiences of children participating in organised sport in the UK*. Edinburgh: University of Edinburgh/NSPCC Centre for UK Wide Learning in Child Protection. Main report. Edinburgh, UK.
- Banyard, V.L., Moynihan, M.M. & Plante, E.G. (2007). Sexual violence prevention through bystander education: An experimental evaluation. *Journal of Community Psychology*, 35(4), 463-481.
- Banyard, V.L. (2008). Sexual violence: Current perspectives on prevention and intervention. *Journal of Prevention & Intervention in the Community*, 36(1-2),1-4.
<https://doi.org/10.1080/10852350802022225>
- Banyard, V.L. Potter, S.J. Cares, A.C., Williams, L.M., Moynihan, M.M., & Stapleton, J.G. (2018). Multiple sexual violence prevention tools: Doses and boosters. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 10(2), 145-155. <https://doi.org/10.1108/JACPR-05-2017-0287>
- Basile, K. C., DeGue, S., Jones, K., Freire, K., Dills, J., Smith, S. G., & Raiford, J. L. (2016). *STOP SV: A technical package to prevent sexual violence*. National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.
- Bjørnseth, I., & Szabó, A. (2018). Sexual Violence Against Children in Sports and Exercise: A Systematic Literature Review. *Journal of Child Sexual Abuse*, 27, 365 - 385.
<https://doi.org/10.1080/10538712.2018.1477222>.
- Brackenridge, C. H., Bishopp, D., Moussali, S., & Tapp, J. (2008). The characteristics of sexual abuse in sport: A multidimensional scaling analysis of events described in media reports. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, 6(4), 385–406.
<https://doi.org/10.1080/1612197x.2008.9671881>

- Cheever, J., & Eisenberg, M. E. (2020). Team sports and sexual violence: examining perpetration by and victimization of adolescent males and females. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(1–2), NP400–NP422. <https://doi.org/10.1177/0886260520915549>
- Chroni, S. A., & Kavoura, A. (2022). From silence to speaking up about sexual violence in Greece: Olympic journeys in a culture that neglects safety. *Frontiers in psychology*, 13, 862450.
- Fasting, K., Chroni, S., & Knorre, N. (2014). The experiences of sexual harassment in sport and education among European female sports science students. *Sport, Education and Society*, 19(2), 115-130.
- Hartill, M. J., Rulofs, B., Lang, M., Vertommen, T., Allroggen, M., Cirera, E., et al. (2021). *CASES: General Report. The prevalence and characteristics of interpersonal violence against children (IVAC) inside and outside sport in six European countries*. Edge Hill University. Available at: https://figshare.edgehill.ac.uk/articles/report/CASES_General_Report_The_prevalence_and_characteristics_of_interpersonal_violence_against_children_IVAC_inside_and_outside_sport_in_six_European_countries/17086616/1
- Jolly, A., & Decamps, G. (2006). Sexual assaults in sport: An exploratory study. *Science et Motricite*, 57, 105.
- Lang, M., Hartill, M., & Sage, D. (2021, November). Child abuse in sport: European statistics. UK National report. In *CASES: The prevalence and characteristics of interpersonal violence against children within and outside sport in six European countries: UK results*.
- Marsollier, E., Hauw, D., & Crettaz von Roten, F. (2021). Understanding the prevalence rates of interpersonal violence experienced by young French-speaking Swiss athletes. *Frontiers in Psychology*, 12, 726635
- McPherson, L., Atkins, P., Cameron, N., Long, M., Nicholson, M., & Morris, M. E. (2016). Children's experience of sport: What do we really know? *Australian Social Work*, 69(3), 348–359. doi:10.1080/0312407X.2015.1055508

- Ohlert, J., Rau, T., Rulofs, B., & Allroggen, M. (2020). Comparison of elite athletes' sexual violence experiences in and outside sport. *German Journal of Exercise and Sport Research*, 50, 435 - 443. <https://doi.org/10.1007/s12662-020-00678-3>.
- Parent, S., Fortier, K., Vaillancourt-Morel, M.P., Lessard, G., Goulet, C., Demers, G., & Hartill, M. (2019). Development and initial factor validation of the Violence Toward Athlete Questionnaire (VTAQ) in a sample of young athletes. *Loisir et Societe/Society and Leisure*, 42(3), 471-486.
- Parent, S., & Hlimi, K. E. (2012). *Sexual abuse of young people in sport*. Institut National de Santé Publique Québec. Retrieved from <https://www.inspq.qc.ca/en/sexual-violence/contexts/sport>
- Vertommen, T., Demarbaix, S., Kampen, J., and Van Hal, G. (2021). *CASES: National Report. The prevalence and characteristics of interpersonal violence against children inside and outside sport in Belgium*. Antwerpen: University of Antwerpen.
- World Health Organization Report (2004): Preventing Violence: A guide to implementing the recommendations of the World report on violence and health. World Health Organization, Geneva.



INFORME INTEGRAL DE RISE

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL DEPORTE

Enero de 2025

Publicado por el Consorcio de Organizaciones RISE

Cofinanciado por la Unión Europea

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Financiado por la Unión Europea. Sin embargo, las opiniones y puntos de vista expresados son únicamente los del autor o los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de [nombre de la autoridad que otorga la subvención]. Ni la Unión Europea ni la autoridad que otorga la subvención se responsabilizan de ellas.